



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO HUMANISTICA

TITULO DE MAGISTER EN TERAPIA FAMILIAR

Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres y/o representantes de alumnos del noveno año de educación general básica.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Lic. Sánchez Gahona, Viviana Catherine

DIRECTORA: Mgts.Pineda Cabrera, Nairobi Jackeline

LOJA- ECUADOR

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Loja, mayo del 2018

APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Nairoby Jackeline Pineda Cabrera

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado: **“Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres y/o representantes de alumnos del noveno año de educación general básica de la ciudad de Loja periodo 2017”**, realizado por Viviana Catherine Sánchez Gahona, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo 2018

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Viviana Catherine Sánchez Gahona declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales, en padres, madres y/o representantes de alumnos del noveno año de educación general básica**, de la titulación, Maestría en Terapia Familiar, siendo Mgtr Nairobi Jackeline Pineda Cabrera la directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo Investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Lcda. Viviana Catherine Sánchez Gahona

Cédula: 1104175557

DEDICATORIA

La fuerza que Dios me ha dado cada día me ha permitido la culminación de esta maestría, lo que un día sólo parecía un sueño se convirtió en una realidad, quiero dedicar este logro a las familias quienes fueron mi inspiración para embarcarme en éste sueño, sobre todo la mía, a la cual siento complacencia de poder dedicarles éste esfuerzo que también es vuestro, con amor a mis hijos Bruno, Mateo y Lucas quienes son la razón para luchar en la vida, a mi compañero de vida, Bolívar con quien compartimos sueños y realidades . A mis padres Luis y Lucía quienes me han dado un claro ejemplo de superación, a la distancia a mi hermano Juan y su familia, de la misma manera a mi hermana Gabriela, quien ha estado y estará en todos los momentos de mi vida, antes de ser yo tu ejemplo por ser tu hermana mayor, los has sido tú para mí.

Ustedes configuran mi vida, si no tuviese su aliciente nada de esto existiera.

Viviana.

AGRADECIMIENTO

Al llegar a finalizar mi maestría quiero dejar constancia, de mi sincero agradecimiento a las personas que una u otra forma en el transcurso de este proyecto dejaron una huella impregnada, gracias por creer en mí.

De manera especial quiero agradecer a mi prima Margoth Sánchez y su familia, ustedes han sido fieles testigos del inicio y final de este sueño, gracias por vuestra generosidad por permitirme compartir mis alegrías, angustias y tristezas. Quiero agradecer a mis compañeras de trabajo que más que eso se han convertido en grandes amigas y me han alentado a continuar. A mi prima Guadalupe le agradezco por su apoyo al inicio de éste proyecto. A mi amiga Flor quien me impulsó a ser parte de esta maestría. A mis compañeros del master les agradezco por la convivencia, por compartir sus saberes y de manera especial a los que me brindaron su amistad.

Finalmente quiero expresar mi gratitud a mi prestigiosa Universidad Técnica Particular de Loja, por la formación ética y académica en pregrado y postgrado, a los docentes que me impartieron una buena enseñanza, mi agradecimiento a la Mgts. Nairobi Pineda por acompañarme en el transcurso de mi tesis, si en algo debo hacer hincapié es en su humildad y profesionalismo.

Me siento afortunada de poder contar con vuestro apoyo.

Viviana

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
MARCO TEÒRICO.....	5
1. La Familia	6
1.1 Mirada actual de la familia.....	6
1.2 Conceptos acerca de la familia.....	7
1.3 Estructura familiar	8
1.3.1. Ciclo vital.....	11
1.3.2. Dinámica y funciones familiares	12
1.4 El apego.....	14
1.5 Marco legal de las familias en el Ecuador.	16
2. Las competencias parentales	18
2.1 Impacto de las relaciones parentales en la infancia.....	18
2.2 Estilos de crianza	20
2.3 Importancia de las habilidades emocionales	23
2.4 Comunicación interpersonal	23
2.5 Autoestima	25
2.6 Resolución de conflictos	25
2.7 Disciplina Positiva	26
2.8 Programas socioeducativos para el desarrollo de competencias parentales	27
CAPÍTULO II	30
DISEÑO METODOLÒGICO	30
3. Objetivos de la investigación	31
3.1 Objetivo general.....	31
3.2 Objetivos específicos	31

3.3 Diseño metodológico.....	31
3.4 Población y muestra. Criterios de inclusión y exclusión.....	32
3.5 Instrumentos.....	34
3.6. Fases para la recolección de la información.....	35
3.7 Recursos Utilizados	37
CAPÍTULO III	38
RESULTADOS: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	38
4.1 Análisis e interpretación de datos	39
4.2 Discusión.....	49
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA.....	55
ANEXOS.....	65
Anexo 1. Carta de aprobación del Comité de Ética.....	66
Anexo 2. Consentimiento Informado	68
Anexo 3. Comité de ética.....	69
Anexo 3. Ficha sociodemográfica.....	73
Anexo 4. Cuestionario de Competencias Parentales.....	75
Anexo 5. Cuestionario de las relaciones con los hijos	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de familias	11
Tabla 2: Fases del ciclo vital.....	12
Tabla 3: Funciones familiares	14
Tabla 4: Tipos de apego	16
Tabla 5: Estilos de crianza.....	23
Tabla 6: Elementos de la comunicación	25
Tabla 7: Puntos fuertes del programa.....	30
Tabla 8: Datos de los participantes	34
Tabla 9: Edad de padres e hijos	35
Tabla 10: Instrumentos	35
Tabla 13: Competencias parentales del grupo experimental y control (pretest).....	42
Tabla 14: Anova pretest grupo experimental	43
Tabla 15: Anova posttest grupo experimental	44
Tabla 16: Diferencias entre pretest y posttest grupo experimental	45
Tabla 17: Diferencias entre pretest y posttest grupo control	46
Tabla 18: Prueba de muestras emparejadas pretest y posttest grupo experimental	47
Tabla 19: Prueba de muestras emparejadas pretest y posttest grupo control.....	48
Tabla 20: Comparación de puntuación media pretest grupo experimental y control	49
Tabla 21: Comparación de puntuación media posttest grupo experimental y control	50
Tabla 22: Mejora del programa.....	51

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo Identificar el desarrollo de competencias educativas, emocionales y parentales, en padres de adolescentes escolarizados, ésta se enmarca en un diseño cuasi-experimental por el proceso de recolección de información en pretest y postest, mismo que tiene un enfoque cuantitativo, la muestra estuvo conformada por 17 participantes, de ellos 7 corresponden al grupo experimental y 10 al grupo control. Para su efecto se aplicaron los siguientes instrumentos: ficha sociodemográfica y cuestionario de competencias parentales, al término del programa se verificó que el impacto de éste ha sido positivo para el grupo experimental en las siguientes dimensiones: comunicación asertiva; necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento; autoestima y asertividad; resolución de problemas, disciplina, normas y reglas. Por su parte las puntuaciones del grupo control se mantienen y han decrecido en relación a las dimensiones citadas. De esta forma existe cambios positivos en los participantes del programa que les permitirá poner en práctica sus habilidades parentales en la crianza de sus hijos.

Palabras claves: familia, competencias parentales, programas socioeducativos.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the development of educational, emotional and parental competences in parents of school-aged adolescents, this is framed in a quasi-experimental design by the process of information collection in pre-test and post-test, which has a quantitative approach, the sample consisted of 17 participants, of which 7 correspond to the experimental group and 10 to the control group. For its effect, the following instruments were applied: sociodemographic record and questionnaire of parental competences, at the end of the program it was verified that the impact of this has been positive for the experimental group in the following dimensions: assertive communication; need for attention, respect, affection and recognition; self-esteem and assertiveness; problem solving, discipline, rules and regulations. For its part, the scores of the control group are maintained and have decreased in relation to the dimensions cited. In this way there are positive changes in the participants of the program that will allow them to put into practice their parental abilities in the upbringing of their children.

Keywords: family, parental skills, socio-educational programs

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está expuesta a una serie de cambios que se han generado a través de su evolución, por una parte, difuminándose las tradiciones caracterizadas por roles, género, funciones específicas, para adaptarse a demandas sociales con nuevas exigencias, mayor flexibilidad y dinamismo. (Moreno, 2013). La familia constituye el primer contexto de apoyo social, en el que se otorga afecto, seguridad, y se solventa las necesidades de sus integrantes para su formación y desarrollo. (Salazar,2017)

Es innegable que en la actualidad los padres cumplen un rol protagónico en la formación y crianza de los hijos, no es tarea fácil, mucho menos cuando surgen nuevas demandas, lo que conlleva a que los padres fortalezcan sus competencias parentales, mismas que se definen como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” (Bisquerra y Pérez, 2014, p. 69), además citan a Sánchez et al. (2013), quien respecto a las competencias parentales, expresan que éstas no son innatas, sino que nacen del aprendizaje y las experiencias diarias, asegurando a los individuos mayor éxito para afrontar la vida.

En lo que respecta al Ecuador, la familia se sustenta legalmente en la Constitución del Ecuador y en el Código de la Niñez y Adolescencia, publicado en la ley No. 100, en el registro oficial 737, en el artículo que se propone a continuación.

Art. 9, del Código de la niñez y adolescencia (2003). Sobre la función básica de la familia manifiesta: *“La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos”* (p,3).

A pesar de que nuestro país se encuentra encaminado en la mejora de servicios sociales y educativos, no ha sido suficiente, para solventar las demandas actuales, pues aún se necesita la implementación de programas socioeducativos, para el fortalecimiento de las competencias parentales. En España y otros países se ha dado notable importancia a éstos programas por el impacto positivo que han generado durante y después de su aplicabilidad y se han propuesto como modelo en la replicación de nuevos proyectos, como es el caso de la presente investigación, en la que se adaptó y aplicó el programa de desarrollo de competencias, emocionales, educativas y parentales, para otorgar apoyo al sistema conyugal, que tiene por objetivo mejorar en la adquisición de habilidades individuales,

sociales y comunicacionales, constituyendo una fuente de apoyo para los hijos, quienes serán capaces de poner a manifiesto sus emociones y toma de decisiones (Martínez, 2009).

La presente investigación se sostiene en el marco del proyecto general propuesto por la Universidad Técnica Particular de Loja, que luego de ser aprobado por el comité de ética y adaptado, permitió la ejecución de ésta, para ello, se ha realizado un proceso de recolección de información, análisis y vinculación de datos cuantitativos, con un enfoque cuasi-experimental. La muestra se conformó por 17 participantes, de los cuáles 7 corresponden a grupo experimental y 10 al grupo control, además se enmarcó en un diseño longitudinal debido a que se evaluó a los participantes durante un periodo prolongado de tiempo, los instrumentos aplicados son: ficha sociodemográfica y cuestionario de competencias parentales antes pretest y postest (Martínez, 2009). Posterior a la intervención, para analizar los resultados se aplicó el programa SPSS.

La investigación está estructurada por capítulos, el contenido del primer capítulo corresponde al marco teórico, en donde se fundamenta la presente investigación, en dos ejes temáticos: mirada actual de la familia y competencias parentales, de los cuales se desprenden sub temas relacionados al programa.

En el segundo capítulo se presenta el diseño metodológico, que contiene los objetivos de la investigación, el procedimiento, descripción de la muestra, criterios de exclusión, comité de bioética, técnicas y fases de recolección de información, recursos.

El tercer capítulo corresponde al apartado de análisis y discusión, en donde se presentan las tablas sobre resultados de los cuestionarios aplicados con su respectivo análisis, el cual se complementa con la discusión para dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en la presente investigación.

Es oportuno mencionar que en la presente investigación se planteó como objetivo general, identificar el desarrollo de competencias educativas, emocionales y parentales, en padres de adolescentes escolarizados, luego de la intervención en las siguientes dimensiones aplicadas como son: necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento; autoestima y asertividad; comunicación asertiva; resolución de problemas; disciplina, normas y reglas; y características evolutivas del menor, nos permitió concluir que el desarrollo de las competencias parentales ha sido favorable, permitiendo a los padres mejorar sus habilidades para afrontar de manera adecuada los conflictos que se presenten en el interior y exterior de la familia. Finalmente se presentan conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexo.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1. La Familia

1.1 Mirada actual de la familia

La familia tiene mucha importancia en la vida de sus integrantes y para tener una visión panorámica de ésta es menester analizar su evolución; por lo tanto si pensamos en las familias nucleares tradicionales, recordaremos que éstas se caracterizaban por roles claramente definidos, la figura paterna era quien sustentaba el hogar, tomaba decisiones y era la autoridad, por su parte la madre desempeñaba el rol de ama de casa, con funciones netamente de protección y cuidado de los hijos, eran un estereotipo de familia modelo impuesto por la sociedad, sin significar necesariamente bienestar para quienes la integraban, este modelo ya no encaja en la actualidad, debido a que cada día se apunta a la igualdad de derechos, y la crianza de los hijos es una tarea compartida entre los progenitores.(Montiel, Salguero y Pérez, 2008).

Bajo este mismo enfoque, se evidencia que la familia ha evolucionado, pues actualmente mujeres y hombres de manera equitativa participan en las actividades del hogar, como lo plantean Del Valle y Boga (2017), que la familia actual debe actuar en base a tres elementos, por un parte proponen la corresponsabilidad vinculada a la equidad de género, la asunción de responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres, y la participación del estado para garantizar políticas públicas enfocadas al bienestar familiar.

Sin embargo, aún existen discursos y miradas conservadoras, como también problemas psicosociales que han generado preocupación por la familia, por ejemplo, en algunos países de Latinoamérica uno de los problemas ha sido la desintegración familiar, impidiendo el normal desarrollo de ésta. En el escenario actual las problemáticas se manifiestan en “la creciente complejidad y heterogeneidad de los hogares, familias y un proceso de transformación de las relaciones entre los miembros al interior de cada familia” (Del Valle y Boga, 2017).

Haciendo hincapié en lo que menciona Del Valle y Boga (2017), algunas transformaciones podemos observarlas a través de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011), pues en Ecuador en la década de los 90 cada familia tenía 2,3 hijos, mientras que en el 2001 el número de hijos decreció a 1,8 y en el 2010 disminuyó a 1,6 hijos, al respecto manifiesta Miranda (2010), citado por INEC (2011), estas cifras se relacionan con la búsqueda de mejorar la calidad de vida y estatus social y para esto consideran que es importante tener una familia corta, este fenómeno está asociado con el proceso de urbanización mundial, en el que las distintas poblaciones optan por tener menos hijos.

Otro cambio por el que ha pasado la familia, es en el contexto educativo, pues en décadas pasadas a temprana edad los hijos tenían que trabajar para aportar al hogar, actualmente los padres están en la constante búsqueda por educar de manera efectiva a los hijos consideran que la educación constituye un recurso idóneo y además se sienten cada vez más comprometidos en sus funciones, pero son conscientes que necesitan adquirir más recursos para enfrentarse a ésta tarea (Cano y Casado, 2015, p. 20). Por lo tanto, se corrobora que la familia a través del tiempo va adaptándose, los roles y funciones se modifican de acuerdo a la época, sociedad y cultura, sin perder su objetivo primordial que radica en el crecimiento y equilibrio emocional de sus integrantes (Bermúdez, 2014).

Como se ha propuesto en este apartado, la familia ha atravesado por cambios paulatinos que exigen de ella un proceso de continuos ajustes, se han presentado nuevas problemáticas y se han modificado los roles en miras a la igualdad de género, en preparar hombres y mujeres con valores, que sean capaces de tomar decisiones y generar cambios positivos en la sociedad.

1.2 Conceptualizaciones acerca de la familia

La familia ha tenido varias connotaciones que van cambiando de acuerdo a la época, no se la puede definir perennemente, sin embargo, se plantean varias perspectivas, consideraciones y enfoques a fin de no limitarla. Desde una mirada ética la familia es considerada el eje alrededor del cual gira la sociedad, es la portadora de valores, donde se forman hombres y mujeres con virtudes, por lo tanto, es ésta quien asume el rol protagónico en la formación de la personalidad, además se aprende la historia de su patria, lengua y tradiciones (Agudelo, 2013; Albany 2014 y Palma, 2015).

La familia a más de ser ente de valores, ésta es un grupo de personas que cohabitan, es una integración de carácter espiritual, cultural y socioeconómica, que, aunque sus miembros se alejen de ésta, les permite seguir compartiendo objetivos, así como también depositar sus necesidades emocionales y materiales (Oliva y Villa, 2014).

Con una misma mirada sobre la familia, Pacheco (2015), aduce que ésta “constituye un nexo de integración y medio de adaptación, que permite a sus integrantes desarrollar sus capacidades sociales, intelectuales y psicológicas, en beneficio propio y de su comunidad”. (p, 71) Existe un acuerdo a pesar de los distintos enfoques, al considerar a la familia como una organización fundamental cuyo compromiso es el bienestar de sus integrantes, no cabe duda que en la familia se fortalecen las relaciones interpersonales, se afianzan las relaciones entre el individuo, familia y sociedad.

1.3 Estructura familiar

En la sociedad actual, la familia es una de las estructuras más visiblemente modificadas (Fernández, 2015); y en relación a estos cambios que se han producido en la familia a lo largo del tiempo, se han podido observar nuevas estructuras, conceptos y tipologías, situación que ha generado mayor atención para su análisis e investigación, pero también está claro que ha aumentado la demanda para la intervención profesional en miras de mejorar la dinámica familiar. Cuando la familia se somete a numerosos cambios no se la puede encajar en algo concreto, ya que se encuentra predispuesta a una serie de condicionamientos sociales e ideológicos, por lo tanto, su visión debe ser general (Lasarte, 2013).

Al respecto algunos autores manifiestan que en los últimos años la estructura familiar ha sido afectada y que se ha incrementado el número de familias monoparentales (Puello, Silva y Silva, 2014). En lo que respecta a Ecuador siguiendo los datos arrojados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011); los divorcios se incrementaron en diez años entre 2005 y 2015, al pasar de 11.725 a 25.692, mientras que la cifra de matrimonios cayó de 66.612 a 60.636; por otra parte, en cuanto a la natalidad se identificó una disminución, puesto que en el 2002 era de 24,65 nacidos por cada mil personas, mientras que para el año 201 se registraron 19,16 nacimientos por cada mil personas.

Estos datos indican un claro cambio en la estructura familiar, hemos pasado de la conformación de familias numerosas, a familias con pocos hijos, así mismo, en la actualidad el divorcio es un fenómeno que ha tomado fuerza y viene de la mano con los cambios sociales que actualmente se viven. Además de los dos factores analizados, otro aspecto a considerarse son el incremento de las mujeres jefas de hogar, pues desde el 2010 hasta la actualidad el índice de mujeres a cargo de sus hogares se incrementó en un 8%.

Para Alvarado (2013), citado por Diario el telégrafo (2013), estos datos estadísticos significan que las mujeres disponen de habilidades y aptitudes para desempeñar de la misma forma que los hombres o incluso mejor, actividades relacionadas al campo profesional. Además, afirma que éstas mujeres deben conjugar varias obligaciones adicionales al campo laboral.

Según el INEC, el 33% de las jefas de hogar se encuentran separadas, mientras que el 21,8% son viudas, el 13,6% son solteras, el 9,4% son divorciadas y el 9,2% es casada. Referente a este tema González (2013), citado por Diario el telégrafo (2013) añade que las mujeres jefas de familias son víctimas de machismo por ser el sostén familiar, esto significa que poco a poco van dejando atrás los quehaceres domésticos y van adoptando nuevas formas laborales, esta información se sustenta en cifras propuestas por el INEC muestran que la percepción sobre la mujer ama de casa, en años anteriores era mencionada con mayor

frecuencia demostrada en un 80%, en la actualidad, debido a que la mujer se desempeña en otros espacios, ésta percepción ha disminuido y se refleja en un 30%, otro dato que se menciona es que actualmente los hombres se han dedicado a las labores del hogar, reflejado en un 57%.

Las distintas propuestas y los datos estadísticos ratifican que la estructura familiar en el Ecuador ha tomado otro rumbo en miras a la modernidad, las familias nucleares tradicionales han sido remplazadas por las monoparentales y ensambladas, en la sociedad se incrementa el número de madres jefas de hogar, debido a que la mujer está inmersa en actividades económicas importantes. A continuación, se presenta en la tabla 1, la tipología familiar desde la perspectiva de algunos autores.

Tabla 1. Tipos de Familias

Autor	Tipos	Característica
Suárez y López (2017)	Parejas sin hijos	Existe un acuerdo mutuo en la relación.
	Parejas con hijos	Asunción de roles, jerarquía marcada, existen acuerdos conyugales para implementar normas y valores, proporcionan seguridad y orientación a los hijos.
	Parejas que funcionan bien	Se adaptan a las demandas existentes, tienden a la flexibilidad, existe ausencia en el juego de poder.
Golombok (2015)	Familias clásicas	Se caracterizan por la unión matrimonial y concebir hijos dentro del matrimonio y por poseer roles claros.
	Familias modernas	Se caracterizan por una nueva tendencia, madres lesbianas con hijos probetas, padres gays, madres solas, donantes, subrogada.
	Familias nucleares	Caracterizadas por la conformación de padres e hijos.
Quiroz (2001)	Familia Uniparental /Monoparental	Posee una estructura centrada en la figura paterna o materna, sea por la ruptura conyugal, fallecimiento, separación o ausencia.
	Familia reconstituida, agregada simultánea.	Después de una desintegración conyugal, se reconstituye la diada conyugal-parental, es decir uno de ellos o ambos vienen de otras parejas, además adoptan conjuntamente los hijos de sus relaciones anteriores y conforman una nueva familia.
	Familia unipersonal	Persona adulta que habita sola, sea por viudez o por decisión propia.
	Familia adoptiva	Nace de una resolución judicial y las relaciones entre dos pueden ser ficticias y civiles de parentesco y filiación.
	Uniones consensuales	Están caracterizadas por comunidad de techo y hecho, en la que se evidencia la vida pareja ante los demás como si se tratara de un verdadero matrimonio.
	Unidad doméstica/Hogar colectivo	Es un lugar que permite a las personas unirse de forma voluntaria para su supervivencia, dentro de estas pueden o no existir vínculos sentimentales, ejemplos: hogares estudiantiles, conventos, asilos, hospitales, centros de acogida.

Fuente: Suárez, V., López, C. (2017), Golombok, S (2015), Quiroz, M. (2001)

Elaboración: Sánchez, V (2017)

A través de las propuestas, podemos corroborar que en la actualidad los tipos de familias son más diversos, ajustándose a la época, país y cultura. Así como también se observa que algunos tipos de familias tradicionales aún se mantienen.

1.3.1. Ciclo Vital

Se ha venido mencionando que la familia no es una entidad estática, mucho menos aislada, ésta permite que sus miembros evolucionen, cuya manifestación se evidencia a través del ciclo vital, por lo tanto, es relevante conocer las distintas etapas, para evitar etiquetarla a la familia como disfuncional, así mismo se podrá conocer los cambios, estados de crisis que pueden presentarse en el transcurso de ciertas etapas de la vida y conocer sobre la funcionalidad familiar (Bermúdez, 2014). A continuación, se propone la tabla 2 sobre evidencias referentes al ciclo vital propuesto por la OMS y Bermúdez.

Tabla 2. Fases del ciclo vital

Fases	OMS (2017)	Bermúdez (2014)	Semejanzas/Diferencias
1	Formación	Pareja recién casada o iniciada la convivencia	Según la OMS, en la primera fase de formación hace alusión desde el matrimonio hasta el nacimiento del primer hijo, mientras que para Bermúdez en esta fase recién se desvincula de la familia de origen para formalizar el nuevo compromiso.
2	Extensión	Nacimiento de los hijos	En esta fase existe un acuerdo entre la OMS y Bermúdez, debido a que se caracteriza la transición diádica a una estructura trádica. La diferencia radica en que la primera ocurre desde el nacimiento del primer hijo hasta el último, mientras que para Bermúdez el padre se convierte en un observador de la vinculación afectiva madre e hijo.
3	Extensión completa	Familia con hijos adolescentes	La extensión completa ocurre desde el nacimiento del último hijo hasta la partida del primero. Mientras que Bermúdez aduce que, con la presencia de hijos adolescentes, la madre puede retomar su vida laboral y por otra parte se recupera la vida conyugal.
4	Contracción	Independización de los hijos	La etapa de contracción se da desde la partida del primer hijo hasta el último hijo, en esta etapa existe producción de pérdidas por salida de los hijos. Mientras que en la etapa de independización de los hijo, la pareja vuelve a vivir sola.
5	Contracción completa	Ancianidad	La Ancianidad es una etapa disminución de la fuerza física, baja actividad intelectual y mental, pierde interés por las cosas de la vida y su atención se centra en eventos pasados. Aquí existe diferencia con la etapa propuesta por la OMS, caracterizada por la salida del hogar del último hijo hasta la pérdida de una de los progenitores, dando como resultado el nido vacío.
6	Disolución		Se da con el fallecimiento del cónyuge que quedaba vivo.

Fuente: Bermúdez, C (2014) y OMS citado en Suárez, V., López, C. (2017),

Elaboración: Sánchez, V (2017)

En la presente tabla, se hace alusión a todas las fases del ciclo vital, desde dos enfoques, en los mismos que existen similitudes y diferencias, por su parte la OMS, a diferencia de Bermúdez propone una etapa más como es la disolución para referirse a la muerte del cónyuge que quedaba vivo.

1.3.2. Dinámica y función familiar

Los padres son los principales protagonistas en la formación integral de sus hijos, son quienes proveen de recursos a éstos, para su integración en la sociedad; por ende, la función familiar es un recurso necesario que permite el desarrollo de actividades cotidianas y cubrir necesidades básicas a sus integrantes, con la finalidad de cimentar las bases para la formación de la personalidad, seguridad y confianza (Amador, Ángeles, Contretaras, y Olvera, 2015, p. 27) como se observa en la tabla 3

Tabla. 3 Funciones Familiares

Bermúdez (2014)	Martínez (2015)	García (2011)	Propuesta
Agente de crianza y socialización	Económica	Económica	Para Bermúdez en esta etapa desarrolla un proyecto de vida que abarca todos los ámbitos de desarrollo de los hijos, mientras que Martínez y García coinciden que la función pueden solventar los gastos ocasionados por la manutención.
Funciones en relación a los padres	Afectiva	Afectiva	Los tres autores coinciden que ésta función permite expresar afectividad, generar autoestima, seguridad y apego seguro.
	Social	Socializadora	Martínez considera que en ésta función la familia transmite normas, principios, valores, por su parte agrega Martínez que los hijos son el producto de la educación recibida en el hogar, luego de las adquisiciones escolares y son útiles a desenvolverse en la sociedad.
		Educativa	Se proporciona desde los primeros años de vida en el hogar y posteriormente se refuerza con la educación regular a través del proceso enseñanza- aprendizaje.
Funciones en relación a los hijos		De cooperación y cuidado	Según Bermúdez se comparten actividades en el hogar, la comunicación es abierta y clara, asumen errores y responsabilidades de las decisiones tomadas. Para García en ésta función existe seguridad y protección que brinda la familia y se comparte con otras instituciones sociales.
		Identificación	Está relacionada con las perspectivas de su conducta e identidad de los miembros.
		Recreativa	Celebración de fechas importantes y la recreación individual y del grupo dentro del ámbito familiar.

Fuente: Bermúdez, C (2014), García, R (2011) y Martínez (2015).

Elaboración: Sánchez, V (2017).

En la presente tabla se ratifica que la familia es significativa, puesto que satisface las necesidades de manera oportuna, aunque todas las funciones son importantes y están interrelacionadas, la función afectiva posee mayor impacto para quienes la proponen, debido a que con esta se logra generar autoestima, seguridad y apego seguro.

1.4 El apego

El paradigma del apego según Bowlby (1980), aporta una perspectiva teórica y de intervención complementaria al enfoque sistémico, en la que sostiene que los seres humanos desde el nacimiento, buscan enlazarse afectivamente con personas inmediatas, de quienes esperan recibir protección y cuidado para su supervivencia. Para desarrollar esta teoría del apego, Bowlby (1980) basó su estudio en la observación conductual, haciendo un seguimiento a las relaciones madres-hijos en situaciones de separación, llegando a los siguientes resultados: a) protesta, (exhibe dolor y angustia); b) Desesperanza, (caracterizado por pasividad y tristeza); c) Separación, (caracterizado por defensa y evitación de que la madre retorne).

Se ha mencionado anteriormente que la naturaleza del apego es intensamente afectiva, es un elemento no innato, aprendido a través de interacciones con los padres o personas encargadas, es un estímulo recibido desde la niñez y adolescencia que se mantendrá toda la vida. Además, éste posee funciones de cuidado y protección que se complementarán con la maduración y desarrollo personal (Comellas, 2011, Gaya, Molero, Gil, 2014).

Algunos estudios han determinado que los niveles adecuados de apego, como el control materno, han sido asociados a niveles más bajos en lo que respecta al consumo de sustancias adictivas y actos delincuenciales de los menores (Byrnes y Miller, 2012). Sin embargo la figura paterna, también cumple una función importante en la formación del apego seguro, por el contrario, la ausencia del padre, podría significar inestabilidad emocional para los hijos (Flaquer, 2014).

Al respecto, otras investigaciones sobre el apego, hallaron que los padres también juegan un papel muy importante en el desarrollo del comportamiento positivo, preocupación empática en sus hijos, sosteniendo que la aceptación y el apoyo de los padres hacia sus hijos influyen en la expresión de la conducta positiva (Arzeen, Hassan y Riaz, 2012). La Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género (IMAGES), aplicada en Chile y México, destaca que la participación de los hombres en tareas de paternidad y cuidado se relaciona con variables tales como: la edad, el nivel de escolaridad, haber sido socializados en la infancia y la adolescencia en hacer trabajos domésticos, haber tenido un padre involucrado en hacer esas tareas, o si se es proveedor económico único o si ambos miembros de la pareja trabajan (Barker y Aguayo, 2012).

Como se pudo analizar, tanto la madre como el padre desempeñan un rol fundamental para el desarrollo del apego seguro, la presencia de éstas figuras o de sus cuidadores, permitirá que el niño o niña desde sus primeros albores de vida goce de estabilidad emocional, debido a que buscan el afecto y aprobación de sus progenitores quienes les generan confianza. Por

el contrario, su ausencia causaría graves carencias y vacíos emocionales, desencadenando otros tipos de apego. Además, las experiencias previas que tengan los padres les permitirá inferir apego o atracción a quien esté bajo su cuidado.

Existen algunos tipos de apego que nos permiten diferenciar la influencia positiva o negativa de las relaciones interpersonales entre madre e hijo. En la tabla 4 se comparan algunas características correspondientes a los tipos de apego, con una mirada desde dos importantes posturas.

Tabla 4. Tipos de Apego

Ainswoth,Blehar , Waters y Wall (2015)	Bowlby (1993)	Característica
Apego evitativo	Apego ansioso elusivo	Para el apego evitativo posee similitud con el ansioso elusivo en que la presencia de los progenitores o cuidadores resulta amenazante y hay desconfianza y emociones negativas. En el primero existe evasión hacia el cuidador.
Apego seguro	Apego Seguro	Las dos propuestas coinciden en que el ambiente en el que se desarrolla el niño es armonioso y seguro, existe confianza en los padres, para el primero se suman las relaciones cálidas y percepciones adecuadas.
Apego ansioso ambivalente	Apego Ansioso resistente	Para el apego ambivalente existe una fusión de comportamientos positivos y negativos, búsqueda de la figura inmediata y luego resistencia a su consuelo, mientras que el resistente no sabe si su progenitor o cuidador está cuando lo necesite.

Fuente: Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978) Bowlby (1993)
Elaborado: Sánchez, V (2017).

De los tipos de apego propuestos, podemos evidenciar claramente que unos proceden de forma negativa y otros de forma positiva en la relación entre madre e hijo, las dos propuestas coinciden en que el apego seguro es el adecuado para concitar la confianza, armonía y proporcionar relaciones afectivas adecuadas.

1.5 Marco legal de las familias en Ecuador

La familia es una realidad social de interés en donde se fortalecen las relaciones paterno filiales, espacio en que se otorgan derechos, deberes y obligaciones amparadas en el estado, en nuestro país, se fundamenta en el Código de la Niñez y Adolescencia, publicado por ley No. 100. En Registro oficial 737, ésta se sustenta en los artículos legales propuestos a continuación.

Art. 9, Del Código de la niñez y adolescencia (2003). Sobre la función básica de la familia manifiesta: *“La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos”*

Art, 10: del Código de la niñez y adolescencia (2003). *“Deber del Estado frente a la familia. - en el sentido que el estado tiene el para cumplir con las responsabilidades”.*

Entonces, fortalecer la familia es fortalecer la sociedad y por proyección armonizar al estado, sin embargo, algunos programas implementados en la búsqueda de estrategias para su solidificación, no han tenido los resultados esperados. Por ejemplo, se impulsó la creación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la familia, ejecutado por la vicepresidencia de la república del Ecuador tuvo como objetivo principal:

“Solidificar el núcleo familiar como eje de la sociedad en la formación social de sus miembros, garantizando el medio natural y necesario para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que pueden enfrentarse a diversos factores que generen la fragilidad familiar”.

Aspirando de ésta forma *al reposicionamiento de la familia con un plan tentador en el que los padres o madres de familia cumplan su rol protagónico con el apoyo del estado*, para su efecto se derivó el respectivo seguimiento a las instituciones competentes, por su parte el Ministerio de Educación (2011) crea el Programa Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, manifestando en su marco de acción: la educación para la sexualidad, educación ambiental, educación para la salud, educación preventiva del uso indebido de drogas, orientación y bienestar estudiantil y educación familiar; se ha priorizado la ejecución de cuatro proyectos de prevención básicos a lo largo del año escolar: violencia sexual, y acoso escolar; sexualidad integral; o uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; y “educando en familia”, éste último programa pretendía que los padres, madres y/o representantes legales sean agentes activos en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Teniendo como fundamento que nuestro país es pluricultural, se ha buscado insertar leyes que favorezcan la inclusión, una de ellas es la *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI 2011)*, que propone contar con un *Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)* para brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales, uno de los objetivos específicos de los DECE es asesorar tanto a docentes y familiares sobre las diferentes problemáticas o situaciones de riesgo que pudieran presentarse en el transcurso del ciclo académico desde una perspectiva etaria, fomentando de esta forma buenas prácticas educativas y la corresponsabilidad en el bienestar del estudiante”.

Por su parte El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2013), tuvo como asignación el cumplimiento de la Política pública de Desarrollo Infantil Integral, en su trabajo articulado con la familia para asistir a las diversas funciones, acatar sus responsabilidades durante la concepción, el nacimiento y las etapas subsecuentes en los que los niños y las niñas se desarrollen de manera integral, permitiendo la relación padres e hijos como un episodio mutuo, saludable y sustentable que influirán en su desarrollo, por ello el gobierno actual propone:

“reducir las brechas y desigualdades existentes prestar especial interés en los mil días de vida, cuyo criterio se fundamenta en que es un periodo clave en la vida de las personas debido a que se potencian las bases del desarrollo humano en todas sus áreas: física, psicológica, sociales y emocionales, además de prevenir daños irreversibles, mayor crecimiento y desarrollo cerebral”

De la misma forma la creación del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), significó un amplio bagaje de estrategias del estado ecuatoriano en beneficio de la mejora de la calidad de vida y desarrollo de la población infantil en los ámbitos de: salud, educación y desarrollo infantil a todas las niñas y niños del país, con mayor énfasis en familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Por su parte el gobierno actual dando continuidad a los proyectos cuyo eje de acción es la familia, implemento:

El gobierno actual, propone el Decreto Ejecutivo No.11 Plan Toda una Vida (2017). En el que se proyecta a la ejecución de programas direccionados a fortalecer el ciclo vital familiar, con principal interés en los grupos de atención prioritaria.

Para finalizar este apartado, es necesario recalcar que todos los planes, programas o estrategias gubernamentales propuestas por el estado, han ido en la búsqueda de mejorar la atención de la familia y otros están en ejecución para efectivizar las necesidades actuales,

por ello el gobierno está en la búsqueda constante de dar cumplimiento a las políticas públicas que permita potenciar y contribuir con el desarrollo del país.

2. Competencias Parentales

2.1 Impacto de las competencias parentales en la infancia

Las evoluciones en varios contextos que ha tenido la sociedad, han conllevado a interesarse en la infancia y la familia, así como en la búsqueda de estrategias que permitan orientar y apoyar a los padres sobre temas relacionados a la crianza y educación de sus hijos (Rodrigo, Almeida y Reichel, 2016). Esta labor de los padres o cuidadores es significativa puesto que implica enseñarles a mantener sus emociones controladas, orientar al manejo de sus estímulos y experiencias, dando sentido y significado para su desarrollo (Wobeser, 2016).

Las competencias parentales es un tema que cada vez toma más fuerza y se posiciona en nuestra sociedad, debido a la importancia que tienen los padres en el ámbito familiar. Así lo ponen en manifiesto Marín, Vallejo, Niño y García (2016) al decir que el primer factor que incide en el desarrollo socio afectivo del niño es el entorno familiar, es en este lugar donde desarrollan competencias para el entendimiento de lo ético. Además, aducen que el rol del adulto constituye el modelo de aprendizaje o imitación desde la primera infancia.

Siendo así les corresponde a los padres desempeñar un papel adecuado en la crianza de los hijos, pero esta parentalidad debe ser neutral, lo que significa que ambos padres se encuentran en un plano horizontal, en donde puedan desempeñar tareas y prácticas familiares indistintas a lo que antes se concebía como propio de uno u otro progenitor (Granada y Domínguez, 2012), además la parentalidad permite que cada padre responda a ésta desde su propia historia y no depende de un solo elemento como la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales (Salles y Ger, 2012).

Estos recursos que deben tener los padres, denominados competencias parentales, para Barudy, Dantagnan, Comas y Vergara (2014) “es una forma semántica de referirse a los recursos de los que disponen las madres y los padres para criar y educar a sus hijos e hijas”. Así mismo, proponen la existencia de dos tipos de parentalidad: a) la biológica que responde a la capacidad innata que posee el ser humano para procrear, y b) la social que hace referencia a las habilidades que asumen los padres al momento de la crianza.

A pesar de que las concepciones sobre las competencias parentales expresan formas positivas de cómo deben actuar los padres, existen cifras impresionantes que nos exhortan a pensar sobre la importancia de la asunción parental. Según datos del Departamento de asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015), “actualmente en el mundo

hay 671 millones de niños menores de 5 años de edad y muchos de ellos necesitan algún tipo de cuidado extraparental”.

Según la UNICEF (2014) aporta datos alarmantes sobre el efecto de la crisis mundial, reflejando que 35,5 millones de niños menores de cinco años de edad, no cuentan con la compañía de sus padres o de un adulto para su cuidado, sino que lo hacen otros niños/as. Esta situación es difícil para algunos padres quienes tienen que decidir entre su trabajo y rol parental, la crisis económica ha ocasionado que salgan a buscar recursos económicos para sustentar el hogar, sin embargo, manifiestan que su desempeño laboral, se ve opacado por los pensamientos negativos de que en su ausencia pueda ocurrir alguna situación desfavorable, además los padres intentan en el tiempo libre suplir las demandas de sus hijos.

Frente a ésta difícil situación, los padres deben adquirir habilidades, que les permitan fusionar las actividades laborales con las funciones familiares, de tal forma que los hijos se desarrollen en un ambiente seguro, ya que las experiencias adquiridas en la primera infancia serán vitales en las etapas posteriores. Este aporte se respalda con la expresión propuesta por Daly (2012), que considera que la parentalidad se sostiene en un cúmulo de elementos como: educación, apoyo, información, asesoramiento, mismas que son influyentes al momento de las relaciones paterno filiales.

Estas habilidades, que poseen cada padre o madre pueden verse influidas por algunos factores como los que señala Bornstein, (2013): “los valores, ideas, convenciones, comportamientos y representaciones simbólicas que conforman cada cultura, marcan las creencias y en consecuencia los comportamientos y prácticas parentales”. También se ha comprobado que las intervenciones tempranas pueden mitigar dichos efectos, pues permiten a los niños pequeños aumentar su resistencia y experimentar un desarrollo positivo a pesar de las dificultades (Luby y otros, 2013).

El tema de la parentalidad viene asociado a la decisión personal sobre la paternidad, no de forma tradicional, sino por desarrollo y satisfacción personal, mismas que al no cumplir con las expectativas propuestas puede llevar al fracaso. Otro aspecto a considerarse dentro de la parentalidad es el tema de la sensibilización a las familias y sociedad que actualmente procura crear espacios abiertos en las familias y éstas permitan que el estado pueda intervenir con mayor énfasis en los grupos prioritarios (Rodrigo, Máizquez, Martín y Rodríguez, 2015).

Por lo tanto, el impacto de las relaciones parentales tiene influencia en la vida de los hijos misma que puede incidir de forma negativa o positiva, así lo ponen en manifiesto Fosco y Grych (2012) en el que expresan que las contrariedades conyugales afectan la relación emocional de los hijos, se evidencia falta de apego y disminución del clima familiar positivo,

al ocurrir lo contrario se genera seguridad y confianza a los hijos alistándolos para enfrentarse a factores externos.

2.2 Estilos de Crianza

Se ha venido mencionando sobre la importancia de la parentalidad positiva, misma que está íntimamente relacionada con la crianza de los hijos, que desde épocas pasadas se ha estudiado la forma en cómo los padres crían a sus hijos, algunas investigaciones han sido fundamentales para comprender las relaciones paterno filiales. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XX, se centraron en las dimensiones de control y apoyo, identificando estilos de crianza que originaban el comportamiento competente en niños, niñas y preescolares, permitiendo identificar cuáles estilos de crianza estaban relacionados con una niñez feliz, independiente, autónomo y cooperativo, y al contrario qué estilo se asociaba a un niño aislado o inmaduro (Martínez y García, 2012).

Dando continuidad a los aportes relacionados a los estilos de crianza, uno de éstos fue el estudio longitudinal de niños, niñas y sus familias a través de la observación directa, desarrollado por Alfred Badwin, influido por Piaget y Kurt, analizó la interacción entre padres e hijos, la misma que dio como resultado que los niños pertenecientes a familias que poseen un ambiente de comunicación y de democracia, muestran mayor rendimiento en la escuela, mayor autonomía y son niños menos agresivos, que los procedentes de ambientes familiares autocráticos.

Así, consecutivamente se va manifestando a través de diversas investigaciones cómo se llega a describir los estilos parentales, Baumrid (1966), luego de múltiples estudios basados en una muestra de 103 niños de edad preescolar correspondiente a 95 familias, determinó el estilo de crianza, para ello consideró algunos aspectos como: estudios en el hogar, desempeño de los niños, relación al autocontrol, independencia y autoestima. En éste estudio utilizó pruebas, entrevistas y descripción de patrones y la conducta de cada uno de ellos, por ello a ésta autora se le atribuye la terminología estilo parental, quien luego del estudio realizado tipifica los estilos relevantes que se determinaron en su investigación.

Algunos autores ponen en manifiesto otras propuestas, en las que consideran que el estilo parental repercute en el desarrollo de los hijos y cuando éstos son negativos como en el caso de los estilos parentales hostiles, con negligencia y permisividad están relacionados con agresividad e inestabilidad emocional en los hijos (Tur-Porcar et al. 2012).

Como se ha venido mencionando que los padres son los principales gestores para el desarrollo de los hijos, éstos son los pioneros en practicar los estilos de crianza, que influyen en los procesos de socialización (Izzedin y Pachajoa,2009; Henríquez, 2014; Carrión, 2015). Actualmente, se han generado patrones relacionales diferentes y se detecta un importante

cambio en las prácticas de crianza que los padres utilizan, que nos advierten de la necesidad de generar nuevas estrategias en miras a la práctica de un estilo positivo acorde a las necesidades y exigencias de las familias. En la siguiente tabla se plantean algunas propuestas sobre estilos de crianza.

Tabla. 5 Estilos de Crianza

Baumrid (1966)	Martínez, Infante y Díaz (2013)	Semejanzas/Diferencias
Autoritario	Rígido	Para Baumrid, en éste estilo predomina la imposición, se asemeja al estilo rígido puesto que éste, considera que los padres son la autoridad, además los dos estilos coinciden en que las normas y reglas son estrictas y dominantes.
Permisivo	Indulgente	A diferencia del estilo autoritario, en el permisivo existe la tendencia parental por la tolerancia. Por su parte en el estilo Indulgente los padres dejan al libre albedrío la toma de decisiones de sus hijos. Las dos propuestas se asemejan en la falta de normas y reglas, con un bajo nivel de exigencia y no se aplica castigo.
Democrático	Negociador	Los estilos Negociador y Democrático difieren de los anteriores en que ambos intentan buscar un punto de equilibrio emocional. El primero está caracterizado por la interdependencia entre padres e hijos, existe predominio de la racionalización, se marca el respeto y las consecuencias de los comportamientos. Y en el segundo se validan opiniones de los hijos. Los dos estilos poseen similitud al momento de dar cumplimiento a las normas establecidas y aplicar sanciones con limitaciones. Finalmente, el estilo democrático permite a los hijos adquirir seguridad, comprensión, buena comunicación.
Negligente- Rechazo		En éste estilo los padres se caracterizan por no ser ni receptivos ni exigentes, existe carencia de afecto, comunicación, control y exigencias de madurez. Para los padres que aplican este estilo crían a sus hijos con indiferencia.

Fuente: Baumrid, D (1966) y Martínez, J., Infante, A. y Díaz, A. (2013).

Elaboración: Sánchez, V (2018).

Los distintos estilos de crianza pueden influir de forma positiva o negativa en los hijos, en el caso del estilo Negociador propuesto por Martínez, J., Infante, A. y Díaz, A. (2013) y Democrático propuesto por Baumrid (1996), dotan a los hijos de herramientas para tomar decisiones y actuar con independencia, por otra parte, se observa una relación negativa de crianza en los otros estilos propuestos.

2.3 Importancia de las habilidades emocionales

Además de estudiar los estilos parentales, es importante centrarnos en las habilidades emocionales, cuando hacemos alusión a emociones, son las que experimentamos a diario, éstas se viven, se sienten, se reconocen, todo ser humano puede experimentar algún tipo de emoción y eso no quiere decir que necesariamente sea positiva o negativa. (Esquivel, 2015), éstas emociones contribuyen a la supervivencia de la especie, puesto que son las encargadas de dirigir la forma en que las personas reaccionan ante los eventos que se susciten a lo largo de la existencia (Estarie, 2016).

Ahora bien, las habilidades son un conjunto de hábitos en nuestra conducta, pensamientos y emociones que nos permiten la comunicación efectiva, mantener relaciones interpersonales y lograr los objetivos propuestos (Roca, 2014). Si conjugamos los dos términos llegamos a la conclusión que las habilidades emocionales están en íntima relación con la forma adecuada en cómo los padres se relacionan afectivamente con sus hijos. Estas relaciones positivas permiten que la inteligencia emocional percibida por los hijos, se conecte con la comunicación asertiva otorgada por los padres, permitiendo que el clima familiar se favorezca de éstas habilidades emocionales (Ruvalcaba, Gallegos, Robles, Morales, y González, 2012).

“La regulación emocional implica aquellos procesos que permiten monitorear, evaluar y modificar la naturaleza y el curso de una emoción con la finalidad de cumplir objetivos y responder de manera apropiada a las demandas del entorno” (Gross, 2014). Lo expuesto se concluye en que las habilidades emocionales afectan de manera positiva o negativa dentro del hogar, por lo tanto, se pretende promover el desarrollo personal de todos los miembros del hogar, para que ellos puedan adquirir estrategias que les permitan enfrentarse a diferentes situaciones, en las que puedan tener el control de sus emociones.

2.4 Comunicación interpersonal

La familia es el primer lugar donde aprendemos a comunicarnos, de hecho, es la base de las relaciones entre sus miembros (Unicef, 2003). Gracias a la comunicación los seres humanos aprenden a expresar sus necesidades dentro de éste importante núcleo que es la familia, la comunicación es necesaria para la salud, para favorecer las relaciones interpersonales satisfactorias y productividad, al igual que la respiración es necesaria para la vida. La forma de comunicarse del ser humano puede afectar lo que siente sobre sí mismo y hacia los demás. “Reaccionamos ante la forma en que los demás expresan sus pensamientos, sentimientos y sensaciones corporales y los sentimientos afectan la comunicación” (Satir, 1991).

Por lo tanto, la comunicación es esencial en cualquier comunidad, su importancia radica en la necesidad que tiene el ser humano para compartir sus saberes, ideas y sentimientos. Sin embargo, la comunicación no siempre es positiva, cuando ésta es deficiente no propicia el intercambio y la colaboración entre los sujetos y se convierte en la causa más citada de conflicto interpersonal (Portela, 2013). Entonces, surge la necesidad de ir en la búsqueda de estrategias comunicacionales para llevarlas a la praxis y lograr fortalecer la comunicación familiar, que constituirá un medio poderoso para lograr el desarrollo de las relaciones positivas, facilitar la comprensión, apoyo mutuo y lo más significativo que sirva como medio para desactivar conflictos.

Como se viene mencionando en la dinámica comunicacional, la familia es un contexto influyente, es así que los estilos parentales predicen el estilo de comunicación y repercuten en el desarrollo de habilidades emocionales de los hijos (Ruvalcaba et al. 2012). Por su parte Bermúdez (2014) aduce que cuando la comunicación es abierta la familia actúa como mecanismo para afrontar conflictos, diferencias, adquisición de confianza y seguridad permitiendo la plena libertad de expresión. En la tabla 6, se proponen algunos elementos relacionados a la comunicación.

Tabla 6. Elementos de la comunicación

Tipos	Estilos	Niveles	Acciones de mejora
<u>Verbal:</u> Se concentra en "lo que se dice verbalmente" , se presenta con mayor frecuencia.	<u>Pasivo:</u> Expresan sentimiento de forma poco adecuada. <u>Agresivo:</u> Se expresan sin respetar la opinión de los demás.	<u>Informativa:</u> Decir lo que ha pasado <u>Racional:</u> Transmisión de información con expresión personal <u>Emotiva:</u> Se trasmite información además sentimientos, afectos, emociones, estados de ánimo.	-Todo diálogo debe ser en positivo, dejando los problemas para un momento más oportuno. -Ponerse en el lugar de la otra persona es conveniente, que se sienta comprendida y Apoyada.
<u>No Verbal:</u> Gestos o lenguaje corporal	<u>Asertivo:</u> Las personas expresan respetando la opinión de los demás.		

Fuente: Vela, Maravall y Fundación Atenea Grupo GID(2012).Política pública desarrollo infantil (2013)
Elaborado: Sánchez, V (2018).

Como se observa en la presente tabla la comunicación incluye una serie de elementos que son vitales a la hora de ponerlos en práctica, el estilo empleado favorece o entorpece la

comunicación, cuando ésta es asertiva, permite que las personas a través de distintos niveles comunicacionales lo hagan de forma positiva favoreciendo las interrelaciones.

2.5 Autoestima

La familia a más de ser un agente socializador, es la fuente generadora de seguridad para sus miembros, en tanto que la autoestima familiar significa la valoración que el propio individuo realiza de sus relaciones familiares (Villarreal González et al., 2013), destacándose a la familia como el primer contexto de desarrollo del autoconcepto (Navarro y Oliver, 2006). Para que ésta se desarrolle en los miembros de la familia se ponen en práctica los siguientes elementos: estilo de vida, conjunto de valores, creencias e ideales que forman un marco interactivo de constitución de la identidad permitiendo el surgimiento del autoconcepto. (Simkin y Becerra, 2013).

Tener autoestima significa, tener la capacidad de relacionarse con otros de forma positiva, ser entusiasta y expresar sin duda las emociones, e inclusive seguir de pie si algo no sale como se lo planificaba, este es un componente que posee cada ser humano que le permite valorarse y destacarse por algo que nos haga únicos (Espinoza, 2012). Por lo tanto, ésta es importante porque favorece la autoimagen positiva de sí mismo, permite que las personas sean capaces de solucionar los problemas y fracasos, aumenta la creatividad y confianza para lograr algo, determina la autonomía personal, permite la toma de decisiones y mejora sus relaciones (Barrera, 2012).

Estas consideraciones se sustentan en el aporte de Celada (2013), quien manifiesta que el autoconcepto son las creencias personales, lo que cada uno sabe de sí mismo, son las interpretaciones de nuestras emociones, nuestra conducta, cuando hayamos formado éste hemos formado la autoestima.

2.6 Resolución de Conflictos

Para que la familia adquiera habilidades implica, dotarla de herramientas que les permita afrontar las problemáticas que surgen en la convivencia, que dependerá de las estrategias o capacidad para resolverlas. El conflicto se origina de un hecho, palabra o situación, que han provocado un mal entendido entre dos o más personas, éste puede surgir por motivaciones muy diversas: características personales, controversia, errores conceptuales, intereses, recursos, necesidades psicológicas, poder, desarrollo evolutivo, competencia, valores, comunicación, entre otros (Ibarrola-García e Iriarte, 2014).

Los conflictos forman parte de nuestra vida y constituyen una gran fuente de aprendizaje. Tener conflictos significa estar vivo, y lo saludable es aprender a manejarlos. Para la resolución de éstos conflictos, es necesario cuatro aspectos que cita Suárez (2017) como: comunicación para defender los puntos de vista y respetar las opiniones de los demás; el

estilo de comunicación para evitar juzgar a las personas; negociación para describir, analizar el problema y buscar la solución validando las opiniones de todos y finalmente las aptitudes, que servirán para demostrar un equilibrio personal.

Uno de los principales problemas que afecta a la familia es el conflicto, que puede desencadenarse con disputas, rivalidades, hostilidad y tensiones, entre el sistema paterno filial y fraterno filial. Frente a los momentos de crisis por los que atraviesa la familia, existe algo importante que consiste en resolverlos, por tal motivo, “La erradicación del conflicto ha sido una de las líneas temáticas que ha suscitado mayor interés en las investigaciones propias del campo educativo y psicológico” (Avilés y Alonso, 2017). Llegados a este punto y cuando la familia no cuenta con estrategias para solucionarlo, actualmente existe una herramienta que es la mediación que está siendo muy utilizada para prevenir, erradicar y/o solucionar el conflicto y los problemas de convivencia, además permite categorizar y solucionar de forma pacífica situaciones conflictivas que no pueden ser resueltas contribuyendo al bienestar de las dos partes (Sola, Hinojo, Rodríguez, Conde, 2016).

Los seres humanos a diario nos enfrentamos a situaciones desagradables que en muchos casos terminan en conflictos, sin embargo, el verdadero problema no radica en que se manifiesten, sino en tener la capacidad para resolverlos, esto será posible si de por medio existe la voluntad, esfuerzo y atención de las partes implicadas para buscar la forma de erradicarlo y evitar a toda medida la violencia y normalización de conductas.

2.7 Disciplina Positiva

Haciendo hincapié en los factores que intervienen en la crianza, es menester manifestar que un clima familiar efectivo es un factor predisponente a la disciplina positiva, favoreciendo las relaciones paterno filiales y disminuyendo el riesgo de abuso verbal o físico (Jaureguizar e Ibabe, 2012), al contrario, si dentro del ambiente familiar el clima es negativo se asocia a un ambiente violento entre los miembros de la familia.

La disciplina está estrechamente relacionada con el estilo de crianza aplicado por los padres, así lo ratifica el estudio propuesto por Pastorelli y Cols. (2015), que fue aplicado en ocho países, en el mismo que permitió conocer “la influencia de un estilo parental positivo respecto al comportamiento pro social de los hijos, confirmando que la parentalidad positiva repercutía en la conducta pro social en los hijos y que esto ocurre mayormente en la infancia”.

En la antigüedad se utilizaba el término disciplina de forma errónea para ejercer la violencia física y verbal al momento en que los padres criaban a sus hijos, actualmente se ha empleado la terminología disciplina positiva para cambiar esa concepción e insertar una propuesta en la que padres y cuidadores eduquen al niño, teniendo en cuenta sus derechos, deberes y su

punto de vista. Esta es una estrategia diferente al castigo físico y humillante, mediada por el respeto, amor, comprensión y desuso de poder parental punitiva (Carrasquillo, 2012).

En vista de que se tergiversa o se confunde el término disciplina con castigo, es conveniente nombrar que la primera hace alusión a enseñar y explorar capacidades para que los niños aprendan a manejar sus emociones, sentimientos y relaciones con las demás personas. Además, constituye una estrategia para que los niños logren construir un criterio capaz de discernir lo que es bueno de lo malo (Counts, 2011). Mientras que el castigo son todas las formas de violencia aplicadas y algunos padres lo utilizan para modificar conductas inadecuadas de los hijos (García, 2012).

Al respecto de éste tema, Salazar (2017), cita a Crespo, Romero, Martínez y Misutu (2017), en donde se refiere que:

En la vida práctica la disciplina familiar está supeditada a otros aspectos culturales e ideológicos como son: las creencias, la doctrina y los valores, todos ellos ligados al grado de pertenencia por determinado grupo sectario; donde el hecho de pertenecer a una comunidad, permite una mayor interrelación social y un mejor ajuste psicológico y social.

2.8 Programas socioeducativos grupales para padres en parentalidad positiva

Los programas son una enseñanza psicoeducativa, que pretende desarrollar habilidades y destrezas parentales para tener una mejor relación intrafamiliar, considerando además que la familia juega un papel esencial en el ejercicio educativo, tanto padres, madres y adultos deben comprometerse en el desarrollo integral de los hijos, este rol familiar ha llevado a la reflexión sobre la importancia de implantar programas parentales para motivar a la práctica positiva de la formación paterno filial.

La familia vista como contexto educativo motiva a los niños a progresar en el aprendizaje, los padres facilitan un clima familiar adecuado que permite la construcción de competencias comunicativas en el desarrollo emocional (Isaza, L., y Henao, G., 2012). Así mismo la UNESCO (2004), ratifica que los primeros educadores de los niños son los padres y madres, por lo tanto, el espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, seguido del barrio, comuna y ciudad. La escuela viene a "continuar y fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando".

Considerando la importancia de fortalecer las competencias parentales, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa(2006), han llevado a formular recomendaciones en sus miembros, para que estimulen medidas de apoyo a las familias, con la intención de conjugar acciones integradas y coordinadas de todos los sectores sociales, para mejorar la calidad de la convivencia familiar, proteger los derechos de los niños y con ello a construir un futuro

próspero de la sociedad, aplicando estrategias de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, para ello será necesario la actuación conjunta de ambos padres, de modo que se impliquen de manera activa en la educación de sus hijos.

Desde entonces hasta la actualidad de manera paulatina se ha venido buscando estrategias para la aplicación de programas, con miras a mejorar el ambiente familiar. La parentalidad actualmente se encuentra más posicionada y considerada como un bien social, un recurso de apoyo y proyección, en virtud de que los progenitores necesitan adquirir habilidades para el trato cotidiano con sus hijos e hijas, a la par que se va preparando para el bienestar de las generaciones venideras (Rodrigo, Máizquez, Martín y Rodríguez, 2015).

Otros autores argumentan que éstos programas, se han propuesto como estrategias de intervención social, que tienen la finalidad de guiar a los padres para que puedan desempeñar su rol de manera apropiada, además constituye un medio para la adquisición de saberes, habilidades, confianza en sí mismos para afrontar las tareas relacionadas con la formación y cuidado de los hijos (Whittaker y Cowley, 2012, Jiménez e Hidalgo, 2016). Otro aspecto relevante en la inserción de éstos programas es que el trabajo en equipo basado en el intercambio de experiencias entre padres que permita un aprendizaje activo, cooperación, resolución de problemas con el aporte de todos los participantes (Fuman y Sibthorp, 2013).

Por la sustentada importancia de los programas socioeducativos la autora Martínez (2009), ha creado el Programa guía para el desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales, diseñado por constituir una medida de apoyo socio- educativo dirigido a todo tipo de familias con independencia de su tipología, estructura, dinámica interna ciclo vital. Este programa ha sido validado por el impacto positivo que ha generado durante y después de su aplicabilidad con padres, madres y/o representantes legales, en España y otros países.

Tabla. 7 Puntos fuertes del programa de competencias emocionales, educativas y parentales

Destinatarios	Enfoque	Estrategias	Logros
Familias normalizadas.	Preventivo.	Potencializar a las familias.	✓ Mejorar el conocimiento de padre y madres de familia sobre las características evolutivas de sus hijos.
Familias en situaciones especiales-desfavorecidas o en riesgo.	Comunitario.	Promover redes sociales de apoyo comunitario, insertando prevención primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar estrategias sobre estilos educativos positivos. ✓ Afrontar las dificultades y conflictos cotidianos que se producen en el seno familiar. ✓ Entender su función socializadora con respecto a los hijos, y a contribuir, por lo tanto, a que padres y madres se sientan más competentes. ✓ Que los padres y madres de familia puedan cumplir con su expectativa de generar capital social y de educar a sus hijos como ciudadanos responsables respetuosos con las normas y demandas sociales y cooperativos en el esfuerzo común de promover el desarrollo social.

Fuente: Martínez, A (2009)
Elaboración: Sánchez, V (2018).

El presente programa pretende que familias en riesgo como normalizadas, desarrollen habilidades parentales, con la finalidad de que posean herramientas para enfrentarse a las dificultades cotidianas que se manifiestan en el seno familiar.

CAPITULO II
DISEÑO METODOLOGICO

3.1 Objetivo general

Identificar el desarrollo de competencias educativas, emocionales y parentales, en padres de adolescentes escolarizados.

3.2 Objetivos específicos:

- Aplicar un programa de competencias educativas, emocionales y parentales en un grupo de madres, padres y/o representantes legales, para la adquisición, potenciación y fortalecimiento de las habilidades.
- Identificar los cambios obtenidos en los dos grupos, experimental y de control para la verificación de la efectividad de las competencias parentales.

3.3 Diseño de la investigación.

El apartado metodológico en una investigación constituye “El plan o estrategia a desarrollar para la obtención de información requerida en la investigación” y responde a los objetivos planteados al inicio de la investigación, (Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

A continuación, se detallan las características del presente trabajo:

- La investigación está enmarcada en el diseño **cuasi-experimental**, puesto que se trabaja con dos grupos: experimental y control, en base a un diseño con pretest-posttest, realizada antes y después de la aplicación del programa de competencias emocionales, educativas y parentales (Martínez, 2009).
- El presente trabajo investigativo se enmarca en un enfoque de **estudio cuantitativo** ya que implica procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014). Además, porque los instrumentos aplicados permiten recoger información objetiva y datos empíricos libres de influencia de los prejuicios del investigador (Real Deus, 2016).
- En cuanto a **la temporalidad el estudio es de corte longitudinal** puesto que se evalúa en un lapso prolongado de tiempo, y las variables se recogen en tiempos diferentes, **es correlacional** porque permite verificar el grado de relación entre dos variables. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014).
- Los instrumentos que permitieron recoger la información fueron la ficha sociodemográfica y el cuestionario de competencias parentales y de la relación con los hijos (Martínez, 2009).

3.4 Población y muestra

El programa está dirigido a padres, madres y/o representantes legales de estudiantes en edades comprendidas entre los 12 a 14 años, que estén legalmente matriculados en un establecimiento educativo de la ciudad de Loja, específicamente que correspondan al noveno año de educación general básica, el tipo de muestreo que se ha seleccionado es por conveniencia, las familias son de la zona urbana de la ciudad de Loja, la muestra considerada corresponde a 17 participantes seleccionados por la institución educativa de los cuáles 7 corresponden al grupo experimental y 10 al grupo control.

- **Criterios de inclusión y exclusión**

Como criterios de inclusión se establece que deben ser padre, madre o representante legal de niños/as del noveno año de Educación General Básica de la unidad educativa particular de la ciudad de Loja, los participantes firmaron el consentimiento informado para ser parte de éste proyecto, así mismo quedaron excluidos padres, madres y/o representantes legales que no estén matriculados, o que no hayan firmado el consentimiento y que no deseen participar. De la misma forma los participantes poseen libertad para retirarse del programa si así lo desean, considerando que su asistencia es voluntaria.

Para verificación de la muestra de estudio a continuación se propone la tabla de indicadores sobre datos sociodemográficos de los padres y los hijos.

Tabla 8: Datos de los participantes

		Grupo					
		Experimental		Control		Total	
		N	%	N	%	N	%
Sexo estudiante	Mujer	4	57,1%	3	30,0%	7	41,2%
	Varón	3	42,9%	7	70,0%	10	58,8%
Grado-Curso	Noveno de básica	7	100,0%	10	100,0%	17	100,0%
Sexo representante	Mujer	5	71,4%	6	60,0%	11	64,7%
	Varón	2	28,6%	4	40,0%	6	35,3%
Estado civil	Casado	5	71,4%	10	100,0%	15	88,2%
	Soltero	1	14,3%	0	0,0%	1	5,9%
	Divorciado	1	14,3%	0	0,0%	1	5,9%
Quien contesta el cuestionario	Padre	2	28,6%	4	40,0%	6	35,3%
	Madre	5	71,4%	6	60,0%	11	64,7%
Nivel de educación	Primaria	0	0,0%	1	10,0%	1	5,9%
	Secundaria	0	0,0%	3	30,0%	3	17,6%
	Tecnología	1	14,3%	0	0,0%	1	5,9%
	Tercer nivel	3	42,9%	6	60,0%	9	52,9%
	Cuarto nivel	3	42,9%	0	0,0%	3	17,6%
Ciudad	Loja	7	100,0%	8	80,0%	15	88,2%
	Otro	0	0,0%	2	20,0%	2	11,8%
Tipo de familia	Nuclear	5	71,4%	9	90,0%	14	82,4%
	Monoparental	2	28,6%	1	10,0%	3	17,6%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

De acuerdo con éstos datos sociodemográficos, se evidencia el análisis de dos grupos; el primero con el que se trabajó en las sesiones, mismo que denominaremos grupo experimental, y el segundo que no participó de las sesiones al que llamaremos grupo control, los participantes son representantes del noveno año de educación general básica de los cuáles el 64,7% son mujeres y el 35,3% son varones, respecto a su estado civil de los participantes el 82,2% son casados, el 5,9% son solteros y el 5,9% restantes son divorciados, por lo tanto conformando un tipo de familia nuclear con 82% y monoparental de 17,6%. En el nivel de educación el porcentaje más representativo corresponde al tercer (52,9%) y cuarto nivel (17,6%). El 88,2% de padres, madres y/o representantes provienen de la ciudad Loja y el 11,8% de otros lugares.

Tabla 9: edad de padres e hijos.

	Grupo											
	Experimental				Control				Total			
	Media	DT	Máx.	Mín.	Media	DT	Máx.	Mín.	Media	DT	Máx.	Mín.
Edad estudiante	13,0	,0	13,0	13,0	13,0	,7	14,0	12,0	13,0	,5	14,0	12,0
Edad padres	41,0	6,9	53,0	32,0	40,4	5,5	53,0	33,0	40,6	5,9	53,0	32,0
Número de hijos	2,3	1,3	4,0	1,0	2,0	,9	3,0	1,0	2,1	1,1	4,0	1,0
Hijos varones	1,5	,5	2,0	1,0	1,4	,7	3,0	1,0	1,5	,6	3,0	1,0
Hijas mujeres	1,4	,5	2,0	1,0	1,4	,5	2,0	1,0	1,4	,5	2,0	1,0

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

En la presente tabla, se evidencia que la edad de los hijos de los participantes es de una media de 13,0, las otras variables relacionadas a edad de los padres posee homogeneidad puesto que el grupo experimental posee una media de 41,0 y el grupo control con la media de 40,4, la siguiente variable corresponde al número de hijos para el primer grupo éste representa una media de 2,3 y el segundo grupo con 2,0, de la misma manera en relación al género de hijos en los dos grupos de estudio observamos que existe similitud.

3.5 Instrumentos

Para la aplicación del programa se utilizaron los siguientes instrumentos:

Tabla: 10: Instrumentos

INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE ITEMS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Perfil sociodemográfico	<ul style="list-style-type: none"> Constructos: Edad, sexo, origen étnico, nivel educativo, ingresos económicos, vivienda, tipo de discapacidad, situación laboral padres, tipología familiar y número de hijos. Ítems: Preguntas abiertas y cerradas. Indicadores: Datos sociodemográficos. 	11	Al inicio del programa.

Cuestionario de competencia parentales	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptado • Dimensiones: Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento; autoestima y asertividad; comunicación asertiva; resolución de problemas; disciplina, normas, reglas; características evolutivas del menor. Escala de Likert 	47	Al inicio del programa. Al finalizar el programa.
Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia: Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales 	6 sesiones	Durante el programa.

Fuente: (Martínez, 2009)
Elaborado por: (Adaptación, 2017)

3.6 Fases para la recolección de información

El presente proyecto se llevará a cabo en las siguientes fases:

- **Fase I. Aprobación del comité de ética:** se centró en la obtención y aprobación del proyecto general de la investigación “Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en la ciudad de Loja”, por parte del Comité de Ética de Investigación en seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito, quienes con fecha 18 de julio de 2017, emiten la carta de aprobación, misma que permitió dar inicio a la investigación.
- **Fase II. Revisión y adaptación:** se llevó a cabo mediante reuniones semanales del equipo de investigación de la UTPL y maestrantes, con la finalidad de socializar, revisar, estudiar y adaptar el programa de acuerdo a las características de la población objeto de estudio de esta investigación. En estas reuniones se adaptaron las sesiones que se trabajaron con los padres de familia.
- **Fase III. Acercamiento a los centros educativos:** se realizó la visita a éstos establecimientos, para socializar con los rectores el programa-guía, dar a conocer la metodología y el cronograma de actividades. Se indicó que se trabajará con los padres, madres y/o representantes de los estudiantes de noveno año de Educación General

Básica (muestra intencionada o dirigida, por cuanto supone un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación); una vez que el centro educativo aceptó participar en el estudio se solicitó que firmen una carta de compromiso y colaboración en el programa.

- **Fase IV. Introducción del programa:** se convocó a los participantes para efectuar la primera sesión, en la misma que se presentó toda la información del programa y se firmó el consentimiento informado. Además, se procedió a identificar las necesidades específicas de formación para el desarrollo parental y se propició la cohesión del grupo; se aplicó el cuestionario de evaluación inicial de competencias parentales que permitió ajustar el programa-guía a las características de los participantes, y se estableció el grupo control y experimental.
- **Fase V. Aplicación del Programa:** estuvo destinada a la intervención, con una sesión semanal, misma se aplicó en noventa minutos, éstas se estructuraron de la siguiente manera: entrada, saludo y bienvenida a los participantes; repaso de lo tratado en la sesión anterior –salvo la primera sesión-, e identificación de dificultades percibidas por los padres y madres en la puesta en práctica de las estrategias parentales sugeridas; presentación de nuevos contenidos en cada sesión; introducción de habilidades parentales asociadas a los nuevos contenidos de cada sesión; resumen de lo tratado en la sesión y entrega de una síntesis de ideas a recordar; sugerencias de reflexión y puesta en práctica de lo aprendido; y, despedida y cierre de la sesión. Los temas que se tratarán son los siguientes: a) características de la etapa evolutiva y de desarrollo de los hijos y necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento; b) auto-estima y asertividad en los padres, madres o representante y en hijos; c) comunicación asertiva: escucha activa-empatía y expresión de sentimientos y opiniones; d) resolución de problemas: apoyo parental a los hijos para la resolución de sus propios problemas y procesos de negociación y establecimiento de acuerdos entre padre, madre o representante e hijos; e) disciplina para la autorregulación, límites, normas y consecuencias (al término de cada sesión se aplicará un cuestionario de autoevaluación para valorar el grado de adecuación de los distintos elementos que componen el programa, así como también se identificará las habilidades que los participantes llevan a la práctica, y las que se requieren impartir).
- **Fase VI. Culminación del programa:** en donde se realizó la evaluación final del programa al grupo experimental y grupo control, encuesta de satisfacción, utilidad y eficacia alcanzada en relación a los objetivos planteados.
- **Fase VII. Ingreso de Análisis de datos:** se procede a hacer la codificación e ingreso de los datos recolectados al inicio y final del programa a través de la herramienta SPSS, para su posterior análisis.

3.7 Recursos utilizados

La presente investigación contó con los recursos que se detallan a continuación:

Humanos:

- Equipo de docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja encargados de la investigación del proyecto conformado por: PhD. Silvia Vaca, Mgst. María Aránzazu Cisneros Vidal y Mgts. Nairobi Jacqueline Pineda Cabrera en calidad de directora del trabajo de titulación.
- La participación de padres, madres o representantes legales de alumnos del noveno año de educación general básica.
- Acompañamiento del departamento de consejería estudiantil de la institución donde se aplicó el programa.

Técnicos:

- Computadora (personal)
- sistema operativo, paquete de programas de Microsoft Office 2010
- internet
- SPSS
- libros, textos y archivos de consulta
- materiales de oficina

Económicos:

- El financiamiento fue en un 30% por la UTPL y un 70% por la autora.

CAPITULO III
RESULTADOS: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis de datos

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos antes y después de la aplicación del cuestionario de competencias parentales.

Tabla 11: Competencias parentales del grupo experimental y control (Pretest)

		Grupo			
		Experimental		Control	
		N	%	N	%
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Bajo	0	0,0%	0	0,0%
	Medio	5	71,4%	8	80,0%
	Alto	2	28,6%	2	20,0%
Autoestima y asertividad	Bajo	0	0,0%	1	10,0%
	Medio	6	85,7%	6	60,0%
	Alto	1	14,3%	3	30,0%
Comunicación asertiva	Bajo	1	14,3%	0	0,0%
	Medio	4	57,1%	5	50,0%
	Alto	2	28,6%	5	50,0%
Resolución de problemas	Bajo	0	0,0%	1	10,0%
	Medio	5	71,4%	6	60,0%
	Alto	2	28,6%	3	30,0%
Disciplina, normas, reglas	Bajo	0	0,0%	0	0,0%
	Medio	5	71,4%	8	80,0%
	Alto	2	28,6%	2	20,0%
Características evolutivas del menor	Bajo	1	14,3%	1	10,0%
	Medio	6	85,7%	9	90,0%
	Alto	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

En los datos arrojados podemos verificar que de acuerdo al (Pretest), la percepción de los padres, en relación de sus habilidades en las seis dimensiones, se ubica el mayor porcentaje en un nivel medio, seguido de alto, tanto para los del grupo experimental como control, sin

embargo, en la variable sobre comunicación asertiva referente al grupo control apuntó hacia un nivel alto representado en un 50%.

Tabla 12: ANOVA- Pretest- grupo experimental

		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Entre grupos	,165	1	,165	,020	,889
	Dentro de grupos	123,600	15	8,240		
	Total	123,765	16			
Autoestima y asertividad	Entre grupos	5,513	1	5,513	,277	,607
	Dentro de grupos	298,957	15	19,930		
	Total	304,471	16			
Comunicación asertiva	Entre grupos	12,508	1	12,508	,932	,350
	Dentro de grupos	201,257	15	13,417		
	Total	213,765	16			
Resolución de problemas	Entre grupos	,102	1	,102	,022	,884
	Dentro de grupos	68,957	15	4,597		
	Total	69,059	16			
Disciplina, normas, reglas	Entre grupos	,915	1	,915	,175	,682
	Dentro de grupos	78,614	15	5,241		
	Total	79,529	16			
Características evolutivas del menor	Entre grupos	,068	1	,068	,131	,723
	Dentro de grupos	7,814	15	,521		
	Total	7,882	16			

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

En las seis variables de estudio, se puede observar que los valores no son significativos, por lo tanto, en éste caso no existen diferencias entre los grupos internamente o externamente, en el grupo control y experimental.

Tabla 13: ANOVA – Post Test –grupo experimental

			Suma de	Media		
			cuadrados	cuadrática	F	Sig.
			GI			
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT	Entre grupos		53,789	53,789	5,833	,029
	Dentro de grupos		138,329	9,222		
	Total		192,118			
Autoestima y asertividad PT0	Entre grupos		94,307	94,307	6,491	,022
	Dentro de grupos		217,929	14,529		
	Total		312,235			
Comunicación asertiva PT	Entre grupos		56,807	56,807	4,405	,053
	Dentro de grupos		193,429	12,895		
	Total		250,235			
Resolución de problemas PT	Entre grupos		14,202	14,202	3,389	,085
	Dentro de grupos		62,857	4,190		
	Total		77,059			
Disciplina, normas, reglas PT	Entre grupos		7,425	7,425	,638	,437
	Dentro de grupos		174,457	11,630		
	Total		181,882			
Características evolutivas del menor PT	Entre grupos		,142	,142	,337	,570
	Dentro de grupos		6,329	,422		
	Total		6,471			

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Existe diferencia en las dos primeras variables que corresponden a necesidad de atención, respeto, afecto, reconocimiento con un nivel de significancia de 0,29 y autoestima y asertividad con 0,22, por lo que se plantea el supuesto de que existe mejora en esas variables, luego de la intervención con el programa.

Tabla 14: Diferencias entre POST Y PRETEST – grupo experimental

		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT	25,7143	7	2,75162	1,04002
	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	22,0000	7	3,05505	1,15470
Par 2	Autoestima y asertividad PT	32,2857	7	3,72891	1,40940
	Autoestima y asertividad	26,1429	7	4,18045	1,58006
Par 3	Comunicación asertiva PT	33,7143	7	2,69037	1,01686
	Comunicación asertiva	26,8571	7	4,41318	1,66803
Par 4	Resolución de problemas PT	15,8571	7	2,03540	,76931
	Resolución de problemas	13,8571	7	2,26779	,85714
Par 5	Disciplina, normas, reglas PT	21,1429	7	4,01782	1,51859
	Disciplina, normas, reglas	18,4286	7	2,14920	,81232
Par 6	Características evolutivas del menor PT	2,2857	7	,75593	,28571
	Características evolutivas del menor	2,4286	7	,78680	,29738

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Al analizar los datos relacionados al grupo experimental, podemos verificar que tanto el pretest como posttest, desde la variable uno a la cinco la media es de mínimo 2 y máximo 7, en la variable seis no existe diferencia significativa.

Tabla 15: Diferencias entre POST Y PRETEST- grupo control

		Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar
Par 1	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT	22,1000	10	3,21282	1,01598
	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	21,8000	10	2,74064	,86667
Par 2	Autoestima y asertividad PT0	27,5000	10	3,86580	1,22247
	Autoestima y asertividad	27,3000	10	4,64399	1,46856
Par 3	Comunicación asertiva PT	30,0000	10	4,08248	1,29099
	Comunicación asertiva	28,6000	10	3,06232	,96839
Par 4	Resolución de problemas PT	14,0000	10	2,05480	,64979
	Resolución de problemas	13,7000	10	2,05751	,65064
Par 5	Disciplina, normas, reglas PT	19,8000	10	2,93636	,92856
	Disciplina, normas, reglas	18,9000	10	2,37814	,75203
Par 6	Características evolutivas del menor PT	2,1000	10	,56765	,17951
	Características evolutivas del menor	2,3000	10	,67495	,21344

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Al analizar los datos relacionados al grupo control, podemos verificar que tanto en el pretest como posttest, desde la variable uno a la cinco la media es de mínimo 1 y máximo 2 puntos de diferencia.

Tabla 16: Prueba de muestras emparejadas post y pretest – grupo experimental

Par		Diferencias emparejadas		Media de error	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	Sig. (bilat)
		Media	Desviación Estándar		Inferior	Superior		
1	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT - Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	3,71429	4,23140	1,59932	-,19911	7,62768	2,322	6 ,059
2	Autoestima y asertividad PT0 - Autoestima y asertividad	6,14286	5,36745	2,02871	1,17879	11,10692	3,028	6 ,023
3	Comunicación asertiva PT - Comunicación asertiva	6,85714	3,67099	1,38750	3,46204	10,25225	4,942	6 ,003
4	Resolución de problemas PT - Resolución de problemas	2,00000	2,88675	1,09109	-,66980	4,66980	1,833	6 ,116
5	Disciplina, normas, reglas PT - Disciplina, normas, reglas	2,71429	3,86067	1,45920	-,85624	6,28481	1,860	6 ,112
6	Características evolutivas del menor PT Características evolutivas del menor	-,14286	,69007	,26082	-,78106	,49535	-,548	6 ,604

Fuente: Cuestionario de competencias parentales

Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Siguiendo como referencia los resultados que se han obtenido en la prueba de igualdad de medias "t" se evidencia que, en el grupo experimental, las variables que se destacan son: autoestima y asertividad y comunicación asertiva, puesto que poseen una media más significativa tanto para el pretest y posttest, aunque existen diferencias, únicamente en las dimensiones anteriores es significativa.

Tabla 17: Prueba de muestras emparejadas pretest y postest-grupo control

		Diferencias emparejadas							
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia		T	Gl	Sig.(bil.)
					Inferior	Superior			
Par 1	Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT - Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	,30000	1,94651	,61554	-1,09245	1,69245	,487	9	,638
Par 2	Autoestima y asertividad PT0 - Autoestima y asertividad	,20000	2,52982	,80000	-1,60973	2,00973	,250	9	,808
Par 3	Comunicación asertiva PT - Comunicación asertiva	1,40000	3,80643	1,20370	-1,32295	4,12295	1,163	9	,275
Par 4	Resolución de problemas PT - Resolución de problemas	,30000	2,45176	,77531	-1,45388	2,05388	,387	9	,708
Par 5	Disciplina, normas, reglas PT - Disciplina, normas, reglas	,90000	3,28126	1,03763	-1,44727	3,24727	,867	9	,408
Par 6	Características evolutivas del menor PT - Características evolutivas del menor	-,20000	1,03280	,32660	-,93882	,53882	-,612	9	,555

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Los datos obtenidos en la aplicación del pretest, nos indican que los valores de la desviación estándar tanto del grupo experimental como control están alrededor de la media, por lo tanto, no existe dispersión, sino confianza en un 95% en relación a la media. A diferencia del grupo anterior en éste no existen diferencias significativas en ninguna dimensión.

Tabla 18: Comparación de puntuación media pretest – grupo experimental y control

						95% del intervalo de confianza para la media			
		N	Media	Desviación Estándar	Error estándar	Límite Inferior	Límite Superior	Mínimo	Máximo
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Experimental	7	22,0000	3,05505	1,15470	19,1745	24,8255	17,00	26,00
	Control	10	21,8000	2,74064	,86667	19,8395	23,7605	17,00	26,00
	Total	17	21,8824	2,78124	,67455	20,4524	23,3123	17,00	26,00
Autoestima y asertividad	Experimental	7	26,1429	4,18045	1,58006	22,2766	30,0091	21,00	33,00
	Control	10	27,3000	4,64399	1,46856	23,9779	30,6221	19,00	34,00
	Total	17	26,8235	4,36227	1,05801	24,5807	29,0664	19,00	34,00
Comunicación asertiva	Experimental	7	26,8571	4,41318	1,66803	22,7756	30,9387	19,00	31,00
	Control	10	28,6000	3,06232	,96839	26,4094	30,7906	24,00	33,00
	Total	17	27,8824	3,65517	,88651	26,0030	29,7617	19,00	33,00
Resolución de problemas	Experimental	7	13,8571	2,26779	,85714	11,7598	15,9545	11,00	18,00
	Control	10	13,7000	2,05751	,65064	12,2281	15,1719	9,00	16,00
	Total	17	13,7647	2,07754	,50388	12,6965	14,8329	9,00	18,00
Disciplina, normas, reglas	Experimental	7	18,4286	2,14920	,81232	16,4409	20,4162	17,00	22,00
	Control	10	18,9000	2,37814	,75203	17,1988	20,6012	15,00	23,00
	Total	17	18,7059	2,22948	,54073	17,5596	19,8522	15,00	23,00
Características evolutivas del menor	Experimental	7	2,4286	,78680	,29738	1,7009	3,1562	1,00	3,00
	Control	10	2,3000	,67495	,21344	1,8172	2,7828	1,00	3,00
	Total	17	2,3529	,70189	,17023	1,9921	2,7138	1,00	3,00

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

En la presente tabla podemos observar que los dos grupos, tanto experimental y control antes de iniciar el programa las puntuaciones de la media en la mayoría de las variables son homogéneas, sin embargo, en la variable de comunicación asertiva se muestra diferencia de dos puntos en la media, reflejando mayor puntaje para el grupo experimental sobre el grupo control.

Tabla 19: Comparación de puntuación media Postest grupo experimental y control

		N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media			
						Límite inferior	Límite superior	Mínimo Máximo	
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento PT	Experimental	7	25,7143	2,75162	1,04002	23,1695	28,2591	22,00	30,00
	Control	10	22,1000	3,21282	1,01598	19,8017	24,3983	18,00	28,00
	Total	17	23,5882	3,46516	,84043	21,8066	25,3699	18,00	30,00
Autoestima y asertividad PTO	Experimental	7	32,2857	3,72891	1,40940	28,8370	35,7344	28,00	37,00
	Control	10	27,5000	3,86580	1,22247	24,7346	30,2654	23,00	35,00
	Total	17	29,4706	4,41755	1,07141	27,1993	31,7419	23,00	37,00
Comunicación asertiva PT	Experimental	7	33,7143	2,69037	1,01686	31,2261	36,2025	30,00	37,00
	Control	10	30,0000	4,08248	1,29099	27,0796	32,9204	24,00	38,00
	Total	17	31,5294	3,95471	,95916	29,4961	33,5627	24,00	38,00
Resolución de problemas PT	Experimental	7	15,8571	2,03540	,76931	13,9747	17,7396	13,00	19,00
	Control	10	14,0000	2,05480	,64979	12,5301	15,4699	11,00	18,00
	Total	17	14,7647	2,19458	,53226	13,6364	15,8931	11,00	19,00
Disciplina, normas, reglas PT	Experimental	7	21,1429	4,01782	1,51859	17,4270	24,8587	14,00	25,00
	Control	10	19,8000	2,93636	,92856	17,6995	21,9005	15,00	25,00
	Total	17	20,3529	3,37159	,81773	18,6194	22,0865	14,00	25,00
Características evolutivas del menor PT	Experimental	7	2,2857	,75593	,28571	1,5866	2,9848	1,00	3,00
	Control	10	2,1000	,56765	,17951	1,6939	2,5061	1,00	3,00
	Total	17	2,1765	,63593	,15424	1,8495	2,5034	1,00	3,00

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Los datos obtenidos en la aplicación del postest, nos indican que los valores de la media del grupo experimental están sobre los valores del grupo control, con mayor significancia en la variable de comunicación asertiva con 3 puntos de diferencia y en autoestima y asertividad con 5 puntos de diferencia, en el resto de variables también se evidencia diferencia con menos puntuación: en necesidad de afecto, respeto, afecto y reconocimiento 2 puntos; en resolución de problemas 1 punto; en disciplina, normas y reglas 2 puntos.

Tabla 20: Mejora del programa

			Grupo			
			Experimental		Control	
			N	%	N	%
Necesidad de atención, respeto, afecto y reconocimiento	Mantiene		0	0,0%	3	30,0%
	Mejóro		6	85,7%	4	40,0%
	Empeoró		1	14,3%	3	30,0%
Autoestima y asertividad	Mantiene		0	0,0%	1	10,0%
	Mejóro		6	85,7%	5	50,0%
	Empeoró		1	14,3%	4	40,0%
Comunicación asertiva	Mantiene		0	0,0%	1	10,0%
	Mejóro		7	100,0%	6	60,0%
	Empeoró		0	0,0%	3	30,0%
Resolución de problemas	Mantiene		1	14,3%	0	0,0%
	Mejóro		5	71,4%	5	50,0%
	Empeoró		1	14,3%	5	50,0%
Disciplina, normas, reglas	Mantiene		0	0,0%	2	20,0%
	Mejóro		5	71,4%	4	40,0%
	Empeoró		2	28,6%	4	40,0%
Características evolutivas del menor	Mantiene		4	57,1%	6	60,0%
	Mejóro		1	14,3%	1	10,0%
	Empeoró		2	28,6%	3	30,0%

Fuente: Cuestionario de competencias parentales
Elaborado por: Sánchez, V. (2018)

Luego del programa se evidencia que existe mayor impacto para el grupo experimental mejorando las habilidades de los padres en las temáticas sobre: comunicación asertiva con el 100%, seguido de Autoestima y Asertividad con el 85,7%, necesidad de aceptación, respecto, afecto y reconocimiento, en resolución de conflictos el 71,4%, disciplina, normas y reglas 71,4%, finalmente características evolutivas no es notable su mejora se lo evidencia con el 14,3%. Por su parte el grupo control a pesar de no haber participado en el programa los datos demuestran que en las variables que mejoraron con mayor significancia es en comunicación asertiva con un 60%, en resolución de problemas mejoraron el 50%, además se revela que se han mantenido y otras variables han decrecido.

4.2 Discusión de resultados

En el presente apartado se realiza un análisis de los resultados más relevantes del trabajo de investigación en función de los objetivos. El objetivo general pretende **Identificar el desarrollo de competencias educativas, emocionales y parentales, en padres de adolescentes escolarizados**, antes de verificar si se ha cumplido el objetivo, es necesario mencionar que las competencias parentales de los dos grupos antes del programa, tenían una puntuación media, como podemos observar en la tabla 13 correspondiente al pretest. Posterior a la aplicación de las sesiones, la tabla 22 nos indica que el grupo experimental mejoró en las siguientes variables aplicadas: comunicación asertiva; autoestima y asertividad; necesidades de atención, respeto, afecto y reconocimiento; resolución de problemas; disciplina, normas y reglas. Sin embargo, en la dimensión sobre características evolutivas del menor, no se evidencia mejora y los resultados se mantienen para los dos grupos, situación que nos conduce a pensar que los padres obtuvieron mayores conocimientos y competencias son más conscientes sobre las características evolutivas de sus hijos.

El resultado positivo del programa se sustenta en la propuesta de Rodrigo, Máizquez, Martín y Rodríguez (2015) quienes prueban que los programas parentales permiten mejorar el ambiente familiar y que actualmente las competencias parentales están posicionándose como un recurso de apoyo y protección, en virtud de que los progenitores necesitan adquirir habilidades para el trato cotidiano con sus hijos e hijas.

Existen otras propuestas, que indican que la aplicación de programas socioeducativos, posee un impacto positivo en las familias, generando mayor confianza a los padres y resulta eficaz para la promoción de competencias parentales. (Peña, Máizquez y Rodrigo, 2014; Torío, Fernández e Inda, 2015; Martín, Alemán, Marchena y Santana, 2015; Vázquez, Ramos, Molina y Artazcoz, 2016; Maya e Hidalgo, 2016; Vargas, Lemos, y Richaud, 2017, p. 157). Además, se suman otras propuestas que afirman que los programas permiten a los padres potenciar sus habilidades, dar cumplimiento a las tareas relacionadas con el cuidado, educación y autoconfianza para ejercer su rol parental (Whittaker y Cowley, 2012, Jiménez e Hidalgo, 2016).

Respecto del objetivo específico, por el cuál se trata de **Aplicar un programa de competencias educativas, emocionales y parentales en un grupo de madres, padres y/o representantes legales, para la adquisición, potenciación y fortalecimiento de las habilidades**. Los padres que de forma voluntaria acudieron al programa, representados en el grupo experimental, demostraron el interés por potenciar sus habilidades, situación que

nos conduce a la reflexión de que algunos padres desean educar bien a sus hijos, y para hacerlo necesitan herramientas idóneas que permitan el ejercicio de la crianza, ya que éste puede entorpecer o promover su desarrollo, este aporte se respalda con el enunciado de Daly (2012), que considera que la parentalidad se sostiene en un cúmulo de elementos como: educación, apoyo, información, asesoramiento, mismas que son influyentes al momento de las relaciones paterno filiales.

Leijten, Overbeek y Janssens, (2012) afirman que las intervenciones con familias, modifican conceptos educativos erróneos, suplantando con prácticas educativas adecuadas. La información base del programa permite afianzar el objetivo propuesto al indicar que:

“los padres que participaron en el programa, han adquirido competencias para dar respuestas adecuadas frente a la educación de sus hijos, específicamente las que se encuentran relacionadas con la gestión positiva de los conflictos y a la vez mencionan que se sienten capaces y seguros de asumir su rol parental y mejorar su autoestima” (Martínez, 2010).

Se suma el aporte de otros autores que manifiestan que es vital la inclusión de las familias en procesos de intervención, puesto que mejoran su funcionamiento y por ende existe un bienestar psicológico para los hijos (Solís-Cámara, Medina y Díaz, 2014).

En alusión al segundo objetivo específico que es **Identificar los cambios obtenidos en los participantes del programa, a través de dos grupos, experimental y de control para la verificación de la efectividad de las competencias parentales**. Se verificó que los dos grupos antes de empezar el programa eran homogéneos, y posteriormente se evidenciaron cambios en el grupo experimental, mejorando notablemente las habilidades parentales, tal cual se demuestra en la tabla 21, donde la media de todas las dimensiones del grupo experimental está sobre la media del grupo control. Entonces queda comprobado que en el grupo experimental se dieron cambios positivos, aunque no son significativos en todas las variables, si existen dos en las que poseen relevancia, como es el caso de las dimensiones de: comunicación asertiva y autoestima y asertividad.

Considerando los cambios que ha tenido el grupo experimental en las variables citadas, es importante aseverar que éstos se han logrado, mediante talleres participativos que han sido uno de los procedimientos más adecuados para llegar con el mensaje positivo en la educación y formación de los hijos. Es así que la mejora se debe a que los padres han puesto en práctica las estrategias comunicacionales, además es innegable el hecho de que la autoestima y su respectiva asertividad han despuntado, como producto de las relaciones armoniosas entre cónyuges, padres e hijos, existen estudios que manifiestan que la

autoestima es un indicador de la calidad relacional en las primeras fases de vida, en donde las habilidades disponibles en los padres, potenciarán a los hijos, otorgándoles confianza para su accionar. (Assor y Tal, 2012).

Frente a esta mejora algunos autores proponen la experiencia posterior a los programas de competencia familiar, en donde, los factores clave trabajados conforman una sinergia, para dar como resultado una organización familiar, vinculada con una comunicación favorable, cohesión, autoestima y resolución de problemas. (Orte, Ballester, Amer, Gomila, Blesa, Far, Garí, 2016). Otro programa aplicado por la Fundación San Carlos de Maipo que consistió en capacitar a padres para que puedan comunicarse con sus hijos, específicamente en conductas de riesgo, tras su duración de nueve meses y aplicación, confirmó que las habilidades parentales adquiridas "han demostrado mejorar el funcionamiento familiar, incluyendo la comunicación entre padres y jóvenes" (González, C., 2015).

En el caso del programa socioeducativo aplicado, los resultados nos han permitido identificar las diferencias entre los dos grupos de estudio, al igual que el programa aplicado por Orte, Ballester, Pozo y Vives (2017), de carácter preventivo familiar demuestra que los cambios se mantienen y hay mejora a largo plazo para las familias que participaron, ésta mejora ha sido posible gracias a la dinámica propuesta en el programa, además se ha llegado a aseverar que los grupos de control al no participar en los programas, no logran cambios significativos, mucho menos potenciar las habilidades parentales.

En otro programa de prevención familiar en edades tempranas, denominado "programa aprender a convivir en casa", como una propuesta de intervención, Benavidez, Quesada, Romero y Pichardo (2016), manifiestan que luego de los resultados se observan diferencias relativas al grupo experimental y al grupo control en términos de mejora de la competencia social por parte de los hijos cuyos padres han participado en el programa. Para finalizar el presente apartado, se menciona que las competencias parentales adquiridas a través de los programas socioeducativos, son positivas, como se sustenta científicamente, por ende, la importancia de propiciarlas en el hogar, para garantizar estabilidad emocional en todos los miembros de la familia.

CONCLUSIONES

- El programa ha impactado de forma positiva en los participantes, al observar el mejoramiento de sus habilidades de manera objetiva, como lo demuestran las pruebas aplicadas.
- De los participantes, un porcentaje de padres tenían una menor puntuación en sus habilidades parentales, que fueron adquiridas en el transcurso del programa; un segundo grupo de padres alcanzaron una puntuación media, que luego de fortalecer y potenciar sus habilidades mejoraron sus competencias parentales.
- Al inicio del programa, se comprobó que los grupos experimental y control eran homogéneos, sin embargo, a la culminación de éste, se evidenciaron cambios en el primer grupo, a diferencia del segundo que se mantuvo, según se evidencia en los resultados del pretest y posttest
- Tras la intervención, el grupo experimental presenta mejoras estadísticamente significativas en cinco dimensiones trabajadas en el programa, con mayor significancia en las de comunicación asertiva y autoestima y asertividad, lo que confirma que las estrategias adquiridas en el programa, les han permitido redescubrir sus habilidades para la puesta en práctica en sus relaciones interpersonales.
- Con la aplicación de las sesiones se ha logrado en los participantes una percepción y expectativa favorable sobre la estabilidad de los cambios adquiridos, en beneficio de una relación saludable entre padres e hijos.
- De seis dimensiones impartidas en el programa de desarrollo de competencias, educativas, emocionales y parentales, en la única que no existió cambios en ninguno de los grupos es en la de características evolutivas del menor.
- En el programa, la muestra estuvo conformada por padres de familia, de los cuáles el 35,3% fueron hombres, sin embargo, predominó la participación femenina con 64,7%, en relación a los dos grupos de participantes.
- En relación a los datos sociodemográficos, referentes a la variable sobre nivel de educación, revelan que el 52,9% de participantes tenían estudios de tercer nivel, seguido de estudios de cuarto nivel y bachillerato.

- Mediante la metodología del programa, se permitió el intercambio de experiencias, la participación activa y el trabajo en equipo, lo que favoreció a los buenos resultados en los padres que asistieron a las sesiones.
- A la convocatoria realizada, asistieron 35 padres de familia, de los cuáles en el transcurso de las sesiones disminuyó el número de participantes, por lo tanto, se concluye que la participación de los padres en el contexto educativo es escasa, la mayoría de las veces acuden de forma obligatoria.
- Los resultados indican que el Programa de habilidades parentales constituyó una estrategia de intervención eficaz, que de forma versátil y flexible se ajustó a las necesidades culturales, educativas y sociales, sin perder su efectividad y originalidad.
- La falta de adhesión a los programas, es una limitante para la adquisición de habilidades, según se verificó en los resultados, del grupo control que no participó en las sesiones, por lo tanto, existe la tendencia a mantenerse o empeorar las relaciones entre padres e hijos.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere a las instituciones competentes sean públicas o privadas y a la sociedad, responsabilizarse de proporcionar competencias parentales, en padres de hijos escolarizados, con el fin de que potenciar procesos de cambio.
- Se propone a la Universidad Técnica Particular de Loja, ampliar la intervención, de los programas socioeducativos, en miras de fortalecer las habilidades parentales que son un requerimiento actual urgente, como un servicio a la comunidad.
- Para garantizar resultados más efectivos en los programas parentales, es necesario exhortar a la comunidad familiar sobre su participación, corresponsabilidad y compromiso.
- Se recomienda a las instituciones educativas, que consideren los programas parentales, que, tras haber tenido buenos resultados, sean adaptados de acuerdo al contexto sociocultural de cada país, para conseguir una parentalidad más positiva en beneficio de padres e hijos.
- Se recomienda la adhesión a programas parentales, a los participantes que no asumieron su compromiso inicial de formar parte de la intervención, además se exhorta a la reflexión sobre la importancia de participar en los mismos.
- Se sugiere a los padres que participaron de las sesiones, mantener el compromiso de la puesta en práctica del desarrollo de habilidades, así como también la continuidad en los cambios adquiridos y la participación en programas psicoeducativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, A. (2013). Aporte ético de la familia y el sistema educativo a las organizaciones. (c. u. Iberoamericana, Ed.) *Horizontes pedagógicos*, 15(1), 104 -116.
- Ainsworth, M., Blehar, M., Waters, E., Wall, S. (2015). *Patterns of Attachment: A Psychological Study of the Strange Situation*. Psychology Press y Routledge Classic Editions. ISBN 1135016178,9781135016173.
- Albany. (2014). El significado de la familia. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de http://www.albany.edu/faculty/mw908/aspn301z/primavera99/familia/significado_familia.htm
- Amador B., Ángeles E., Contretaras G., y Olvera A., (2015). El desarrollo del autoconcepto y el rendimiento académico. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 1(1), 26-30. Recuperado el 06 de 01 de 2018, de <http://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/15/9>
- Arzeen, S., Hassan, B., Riaz, N.(2012). Pakistan Journal of Social and Clinical Psychology. Perception of Parental Acceptance and Rejection in Emotionally Empathic and Non-Empathic Adolescents. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271837975_Perception_of_Parental_Acceptance_and_Rejection_in_Emotionally_Empathic_and_Non-Empathic_Adolescents
- Assor, A., y Tal, K. (2012). When parents' affection depends on child's achievement: Parental conditional positive regard, self-aggrandizement, shame and coping in adolescents. *Journal of Adolescence*, 35, 249-260.
- Avilés Martínez, J., y Alonso Elvira, N. (2014). Sistemas de apoyo en la escuela para el desarrollo de la convivencia y la prevención de la violencia escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7 (1), 257-265. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3498/349851791027/>
- Barker, G., Aguayo, F. y Correa, P. (2012) Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres. Algunos resultados de la encuesta IMAGES (The International Men and Gender Equality Survey en Brasil, Chile y México. Rio de Janeiro: Promundo / EME.
- Barudy, J., Dantagnan, M., Comas, E., y Vergara, M. (2014). *La inteligencia maternal, manual para apoyar la crianza bien tratante y promover la resiliencia de madres y padres*. Barcelona: Gedisa.
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior, *Child Development*, 37(4), 887-907. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%281966%29.+Effec

ts+of+Authoritative+Parental+Control+on+Child+Behavior%2C+Child+Developmen
t%2C+37%284%29%2C+887-907&btnG=&lr

Benavides, A., Quesada, A., Romero, M., Pichardo, C (2016). Programa de prevención familiar en edades tempranas. Programa aprender a convivir en casa. Una propuesta de intervención. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 1(1),465-473. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3498/349851776050/>

Bermúdez, C (2014). *Terapia familiar sistémica*. Madrid: Editorial Síntesis.

Bisquerra, R., y Pérez, N. (2014). Educación XX1. Las competencias emocionales. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237039022_Las_competencias_emocionales.

Byrnes, H. F., y Miller, B. A. (2012). The Relationship between Neighborhood Characteristics and Effective Parenting Behaviors: The Role of Social Support. *Journal of Family Issues*, 33(12), 1658–1687. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3685862/#R28>

Bornstein, M. H. (2013), Parenting and child mental health: a cross-cultural perspective. *World Psychiatry*, 12, 258–265. doi: 10.1002/wps.20071 Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3799257/>

Bowlby, J. (1980). *El apego*. Buenos Aires: Paidós.

Cano G., y Casado G., (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27. Doi. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>

Celada, F. J. (2013). ¿El suicidio es consecuencia de un bajo autoconcepto y de una autoestima disminuida? *Pregunta de Investigación*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/292616487_El_suicidio_es_consecuencia_de_un_bajo_autoconcepto_y_de_una_autoestima_disminuida.

Código de la niñez y adolescencia. (3 de enero de 2003). doi: Registro Oficial 737

Comellas, M. J. (2011). *Educación en la comunidad y en la familia, acompañando a las familias en el día a día*. Valencia: Nau Llibres- Edicions Culturals Valencianes, S.A. Periodista Badía 10.

Carrión, F. M. (2015). *Estilos de crianza en familias migrantes*. (Tesis de Maestría). Universidad de Cuenca. Ecuador.

- Consejo de Europa (2006). *Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad*. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>
- Constitución de la república del Ecuador (2008). Registro oficial. Órgano del gobierno del Ecuador. N449. Recuperado de <http://www.uteq.edu.ec/publico/pdf/1303261219219853b.pdf>
- Crespo-Ramos, S., Romero-Abrio, A., Martínez -Ferrer, B., & Misutu, G. (2017). Variables psicosociales y violencia escolar en la adolescencia. *Psychosocial Intervention*, 125-130. Recuperado de https://ac.els-cdn.com/S1132055917300327/1-s2.0-S1132055917300327-main.pdf?_tid=d20b309d-6f3c-49e7-ae31e9e080438085&acdnat=1523851427_eefd63fa1a9c641e2a751444e99c766b
- Daly, M. (2012). *La parentalidad en la Europa contemporánea: un enfoque positivo*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Centro de publicaciones.
- Del Valle, A., y Boga, D. (2017). Familia, género y protección social: transformaciones y feminización de las políticas sociales. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 50 (1)
- Diario el telégrafo (2013). El 8% de las madres ecuatorianas asume de jefa del hogar. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-8-de-las-madres-ecuatorianas-asume-de-jefa-del-hogar>
- Diario la Hora (2011). La familia ecuatoriana es menos numerosa. Noticias país Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1101203237/la-familia-ecuatoriana-es-menos-numerosa->
- Emol (2012). Estudio de la OMS: Buena comunicación con padres permitiría a hijos enfrentar riesgos. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2012/05/01/538335/estudio-de-la-oms-buena-comunicacion-con-padres-permitiria-a-hijos-enfrentar-riesgos.htm>
- Engels, F (2011) *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editorial Colofón S.A. Recuperado <https://uhphistoria.files.wordpress.com/2011/02/engels-el-origen-de-la-familia-la-propiedad-y-el-estado.pdf>
- Espinoza, C. (2012). Autoestima Definición: Conceptos básicos de la autoestima. Recuperado de <https://psicologosenlinea.net/96-autoestima-definicion-conceptos-basicos-de-la-autoestima.html>
- Esquivel, L. 2015. *El libro de las emociones*. Penguin Random House Grupo Editorial México.

- Estarie, F., (2016). Función de las emociones. Revista Psicólogos en Madrid. Recuperado de <http://psicologosenmadrid.eu/funcion-las-emociones>
- Fernández, P. (2015). Infancia, Parentalidad y Familia en el discurso del Estado de Chile sobre la adopción. Una aproximación desde el género. (Tesis de Maestría). Chile: Universidad de Chile.
- Flaquer, L. (2014). Family-Related Factors Influencing Child Well-Being. In: Ben-Arieh A., Casas F., Frønes I., Korbin J. (eds) Handbook of Child Well-Being. Springer, Dordrecht. Recuperado de https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007%2F978-90-481-9063-8_87
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo Siglo. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fondo de la Naciones Unidas para la infancia (2014). Informe Anual. Recuperado de https://www.unicef.org/cuba/cu_resources_InformeAnual2014libro.pdf
- Fosco, G. y Grych, J. (2012.) Capturing the Family Context of Emotion Regulation: A Family Systems Model Comparison Approach. *Journal of Family Issues*. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/home/jfi>
- Furman, N, Sibthorp, J. (2013). The Development of Prosocial Behavior in Adolescents: A Mixed Methods Study From NOLS. Sage publication. *Journal of Experiential Education* XX 1-16. Recuperado de <https://health.utah.edu/healthkinesiologyrecreation/recreation/docs/nols/Furman%20and%20Sibthorp%202014.pdf>
- Gallego, T. M. (2012). Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 63-82.
- Gayá, C., Molero, R., y Gil, M. (2014). Desorganización del apego y el trastorno traumático del desarrollo (ttdd). *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 3(1), 375-384. doi: Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.515>
- González, C., (2015). Iniciativa capacita a padres para hablar con sus hijos sobre conductas de riesgo. Chile vive sano actíivate. El Mercurio. Recuperado de <http://www.chilevivesano.cl/noticias/iniciativa-capacita-padres-para-hablar-con-sus-hijos-sobre-conductas-de-riesgo>
- Golombok, S. (2015). *Modern families: Parents and children in new family forms*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. 267 pp. ISBN: 978-1-107-05558-2 Hardback or 978-1-107-65025-1. Paperback <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1550428X.2015.1103140?journalCode=wgfs20>

- Granada, P., y Domínguez, E. (2012). Las Competencias Parentales en contextos de desplazamiento forzado. *Psicología desde el Caribe*, 29 (2), 456-482. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/213/21324851009/>
- Gross, J. (2014). Emotion regulation: Conceptual and empirical foundations. The Guilford Press, New York - London (2014), pp. 3-20.
- Henríquez, B. (2014). Los estilos de crianza parentales y el rendimiento académico de los alumnos de educación media general. (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Zulia, Venezuela.
- Hernández, R.S.; Collado, C.F.; y Lucio, P. B.(2014). Metodología de la investigación (sexta edición ed.). México: Mcgraw-hill/interamericana editores, s.a. De C.V.
- Ibarrola, S., García e Iriarte, C. (2014). Desarrollo de las competencias emocional y socio moral a través de la mediación escolar entre iguales en educación secundaria. Universidad de Navarra. Recuperado de [https://qurriculum.webs.ull.es/0_materiales/articulos/Qurriculum%2027-2014/Qurriculum%2027-2014%20\(1\).pdf](https://qurriculum.webs.ull.es/0_materiales/articulos/Qurriculum%2027-2014/Qurriculum%2027-2014%20(1).pdf)
- Izzedin-Bouquet, R., y Pachajoa-Londoño,A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. Ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016). Estadísticas Vitales: Matrimonios y Divorcios. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Izasa Valencia, L., Y Henaho López, G. (2011). Relaciones entre el clima social familiar y el desempeño en habilidades sociales en niños y niñas entre dos y tres años de edad. *Acta Colombiana de Psicología*, 14 (1), 19-30. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/798/79822602003/>
- Jaureguizar, J. e Ibabe, I. (2012). Conductas violentas de los adolescentes hacia las figuras de autoridad: el papel mediador de las conductas antisociales. *Revista de Psicología Social*, 27, 7-24. Doi: 10.1174/021347412798844088 Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021347412798844088>
- Jiménez, L.,Hidalgo, M.(2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*. Vol. 34, número 2-3, págs. 91-100.Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/64443/La%20incorporaci%C3%B3n%20de%20pr%C3%A1cticas.pdf?sequence=1>
- Lasarte, C. (2013). Principios básicos del actual derecho de familia español.
- Leijten, P., Overbeek, G. y Janssens, P. (2012). Effectiveness of a parent training program in (pre)adolescence: Evidence from a randomized controlled trial. *Journal of*

- Adolecence*, 35, 833-842. Recuperado de http://www.cursuspratenmetkinderen.nl/downloads/Leijten%20et%20al_2012_PMK_JOA-1.pdf
- Ley orgánica de Educación Intercultural (2011) Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- Luby, J., Belden, A., Botteron, K., Marrus, N., Harms, M., Babb, C., Nishino, T., Barch, D. (2013). The Effects of Poverty on Childhood Brain Development: The Mediating Effect of Caregiving and Stressful Life Events. *JAMA Pediatrics*, 167(12), 1135–1142. <http://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2013.3139>
- Marín, L. F., Vallejo, S., Niño, L., y García, J. (2016). Socioafectividad y desarrollo moral en la primera infancia. *Revista Horizontes pedagógicos*, 18(1), 73-80.
- Martín, J., Alemán, J., Marchena, R., y Santana, R. (2015). Educación parental y competencias parentales para prevenir el abandono escolar temprano. *Bordón Revista de Pedagogía*, 67(4). doi:DOI: 10.13042/Bordon.2015.67402
- Martínez, A. (2009). Programa guía para el desarrollo de competencias, emocionales, educativas y parentales. Facultad y Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.
- Martínez, G. R. (2010). Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales. *Papeles Salmantinos de Educación*, 14, Monográfico sobre "Parentalidad Positiva", 63-88.
- Martínez, M., y García, M. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 169-178. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a10.pdf>
- Maya, J., y Hidalgo, M. V. (2016). Evaluación de la implementación del Programa de Formación y Apoyo Familiar con familias peruanas. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 119-128.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012). Guía operativa para promotoras coordinadoras de los Centros Infantiles del Buen Vivir. Editogran. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/60988927/CIBV-Guia-Operativa-I-PARTE>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013). Política pública de desarrollo infantil integral. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas.pdf>
- Montiel, P., Salguero, A. & Perez, G. (2008). El trabajo: ¿fuente de conflicto en el ejercicio de la paternidad? *Psicología y Ciencia Social*, 10(1, 2), 26-40. Recuperado de <http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/viewFile/14/12>

- Moreno, N. D. (2013). Familias cambiantes, parentalidad en crisis. *Psicología desde el - Caribe*, 30(1), 177-209. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21328600009.pdf>
- Naciones Unidas (1989). Convención de los derechos del niño. Reaty Series, 1577,3.
- Navarro, E., y Oliver, J. (2006). Factores personales, familiares y académicos en niños y adolescentes con baja autoestima. *Boletín de Psicología*, (88), 7–25.
- Oliva, E., y Villa, V. (2014) Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 10(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orte Socias,C., Balleste Brager, L., Pozo Gordaliza, R., y Vives Barceló, M. (2017). El mantenimiento de los cambios en un programa de prevención familiar basado en la evidencia. Un estudio longitudinal de familias. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (29), 113-127. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135049901009.pdf>
- Pacheco, M. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. (I. P. IPOPS, Ed.) *Interacciones*, 1(1), 29-44. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=ACTITUD+HACIA+LA+VIOLENCIA+CONTRA+LA+MUJER+EN+LA+RELACI%C3%93N+DE+PAREJA+Y+EL+CLIMA+SOCIAL+FAMILIAR+EN+ADOLESCENTES&btnG=
- Palma, J. G. (2015). *La familia, pilar de la sociedad*. Roma, Italia: La orden de los Carmelitas. Recuperado de <http://ocarm.org/es/content/ocarm/familia-pilar-sociedad>
- Peña, M., Máiquez, M. L., y Rodrigo, M. (2014). Efectos de la inclusión de contenidos de desarrollo personal en un programa de educación parental para familias en riesgo psicosocial. *Anales de Psicología*, 30(1), 201-2010. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.152331>
- Políticas públicas Ministerio de Inclusión económica y social (2013). Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas.pdf>
- Portela, G. (2013). *Los Métodos y Técnicas Participativas en el Proceso Enseñanza Aprendizaje*. Mediciego.
- Puello, M., Silva, M., y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Revista Diversitas Perspectivas En Psicología* 10 (2), 225-246.

- Quiroz, M., Martínez, J., Infante, A. y Díaz, A. (2012). La matriz familiar en la era de la "Mundialización". Universidad de Concepción de Chile Influencia del clima socio familiar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas. Recuperado de [http://fresno.ulima.edu.pe/sf%5Csf_bdfde.nsf/imagenes/3AFA3911E143A81F05257AFA0060089B/\\$file/14-persona15-isaza.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/sf%5Csf_bdfde.nsf/imagenes/3AFA3911E143A81F05257AFA0060089B/$file/14-persona15-isaza.pdf).
- Quiroz N., M. (2001). La matriz familiar en la era de la "Mundialización". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, VII (1), 73-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/364/36470105.pdf>
- Real Deus, E., (2016), Manual de investigación para ciencias sociales y de la salud en grado y posgrado, Primera edición, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador
- Roca, E., (2014). Cómo mejorar tus habilidades sociales. Cuarta edición. Acde. Recuperado de <http://psicologosenmadrid.eu/funcion-las-emociones>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., y Rodríguez, B. (2015). La parentalidad positiva desde la prevención y promoción. En M. J. Rodrigo López, Manual práctico de parentalidad positiva (pág. 272). Síntesis.
- Rodrigo, M., Almeida, A. y Reichel, B. (2016). Evidence-based parent education programs: A European perspective. A global perspective (pp. 85-104). Nueva York: Routledge.
- Rodrigo, M., Byrne, S. y Álvarez, M. (2016). Interventions to promote positive parenting in Spain. En M. Israelashvili y J.L. Romano (Eds). Cambridge Handbook of International Prevention Science (pp. 929-956). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Román, R. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de la migración. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Ruvalcaba, N., Gallegos, J., Robles, F., Morales, A., y González, N. (2012). Inteligencia emocional en la mejora de los estilos educativos de padres con hijos de edad escolar. *Salud y Sociedad*, 3 (3), 283-291. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-74752012000300004
- Salazar, S (2017) El clima social familiar como predictor de la violencia filio-parental. Un enfoque hacia los estilos de crianza de los padres. Recuperado de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3583/2/EL%20CLIMA%20SOCIAL%20FAMILIAR%20COMO%20PREDICTOR%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20FILIO-PARENTAL%20UN%20ENFOQUE%20HACIA%20LOS%20ESTILOS%20DE%20CRIANZA%20DE%20LOS%20PADRES.pdf>

- Sallés, C., y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación social*, (49), 25-47. doi:1135-8629
- Satir, V. (2002). Ejercicios para la comunicación humana. Editorial Pax México. Segunda edición. Pg.14
- Simkin, H., y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, XXIV (47), 119–142.
- Sola, T., Hinojo, M., Rodríguez, A., y Conde, A. (2016). La institución Juan XXIII de Cartuja (Granada): un modelo de inclusión. En A. Palomares (coord.), *Competencias y empoderamiento docente. Propuestas de investigación e innovación educativas en contextos inclusivos* (pp.211-222). Madrid: Síntesis.
- Solís-Cámara, P. y Medina, Y. (2014). Relaciones entre la crianza y factores protectores o de riesgo, antes y después de una intervención para padres. *Summa Psicológica UST*, 11 (1), 75-87.
- Suárez, V., López, C. (2017). Dinámicas Disfuncionales en la familia. Texto guía Maestría en Orientación y educación familiar. Universidad Técnica Particular de Loja. Edi Loja. Primera Edición (pp 83).
- Torío, S., Fernández, C. M., y Inda, M. d. (2016). Evaluación de un programa experiencial de educación parental: la perspectiva de los educadores como agentes de cambio. *Aula abierta*. (44), 31-37. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.aula.2015.05.001>
- Tur-Porcar, A., Mestre, V., Samper, P., Malonda, E. (2012) Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre? *Psicothema*, 24 (2), 284-288 Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/727/72723578017/>
- Unicef-Comité Español. (2016). Convención sobre los derechos del niño. Unicef. Madrid: Imprenta Nuevo Siglo. doi: Depósito Legal: DL-M-26132-2006
- Vargas, Rubilar, Jael, Lemos, Viviana, y Richaud, María Cristina. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. *Interdisciplinaria*, 34(1), 157-172. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272017000100010&lng=es&tlng=es
- Vázquez, N., Ramos, P., Molina, M. C., y Artazcoz, L. (2016). Efecto de una intervención de promoción de la parentalidad positiva sobre el estrés parental. *Aquichán*, 16(2), 137-147. doi:DOI: 10.5294/aqui.2016.16.2.2
- Villarreal González, M., Sánchez Sosa, J., y Musitu Ochoa, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologica*, 12(3), 857–873.

- Vela, Maravall y Fundación Atenea Grupo GID (2012). Habilidades de comunicación familiar. Ampliación del programa construyendo en salud. Recuperado de <http://www.cepa.es/sites/default/files/Documentos/Curso%2022%20Habilidades%20de%20Comunicacion%20familiar%20reedicion.pdf>
- Whittaker, K., Cowley, S.(2010). An effective programe is not enougha review of factors associated with poor attendance and engagement with parenting support programmes. Children y Society. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.459.8681&rep=rep1&type=pdf>
- Wobeser, I. (2016). Seguridad emocional por una infancia feliz. Salud medicinas. Recuperado de <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/salud-infantil/prevencion/seguridad-emocional-infancia-feliz.html>

ANEXOS

Anexo 1. Carta de aprobación del Comité de Ética.

2017-086E



Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos Universidad San Francisco de Quito

El Comité de Revisión Institucional de la USFQ
The Institutional Review Board of the USFQ

Aprobación N.º: 0041-16-SEP-00-0010-0000-0, 18 de Julio de 2017

Quito, 18 de julio de 2017

Señorita

Silvia Libertad Vaca Gallegos, PhD
Investigadora Principal
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Ciudad

De mi mejor consideración:

Por medio de la presente, el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito se complace en informarle que su solicitud de revisión y aprobación del estudio de investigación "Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en la ciudad de Loja", ha sido aprobada el día de hoy como un estudio aperiodo, debido a que la investigación va a tomar datos personales pero el investigador asegura que serán codificados para el análisis y presentación de los resultados y una vez concluido el estudio cualquier dato que pudiese identificar al participante será borrado.

El CEISH - USFQ aprueba el estudio ya que cumple con los siguientes parámetros:

- El proyecto de investigación muestra metas y/o objetivos de significancia científica con una justificación y referencias.
- El protocolo de investigación cuenta con los procedimientos para minimizar sus riesgos de sus participantes y/o los riesgos son razonables en relación a los beneficios anticipados del estudio.
- Los participantes del estudio tienen el derecho a retirarse del estudio y su participación su conseguida a través de un proceso de consentimiento informado
- El protocolo cuenta con provisiones para proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes del estudio en sus procesos de recolección, manejo y almacenamiento de datos
- El protocolo detalla las responsabilidades del investigador

Además el investigador principal de este estudio ha dado contestación a todas las dudas y realizado todas las modificaciones que este Comité ha solicitado en varias revisiones. Los documentos que se aprueban y que sustentan este estudio es la versión # 1 de julio 12, 2017 que incluyen:

- Solicitud de revisión y aprobación de estudio de investigación, 18 páginas;
- Solicitud de aplicación al consentimiento informado por escrito, 4 páginas;
- Carta de solicitud de revisión, 1 página;
- Protocolo de estudio, 6 páginas;

Calle Postal 17-12-941, Quito, Ecuador
comitebioetica@usfq.edu.ec
TEL: (593-2) 397-1700 ext 1149

- Hoja de vida de la Investigadora principal, 30 páginas.

Esta aprobación tiene una duración de un año (365 días) transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario. En toda correspondencia con el Comité de Bioética favor referirse al siguiente código de aprobación: 2017-086E. El Comité estará dispuesto a lo largo de la implementación del estudio a responder cualquier inquietud que pudiese surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Favor tomar nota de los siguientes puntos relacionados con las responsabilidades del investigador para este Comité:

1. El Comité no se responsabiliza por los datos que hayan sido recolectados antes de la fecha de esta carta; los datos recolectados antes de la fecha de esta carta no podrán ser publicados o incluidos en los resultados.
2. El Comité ha otorgado la presente aprobación en base a la información entregada por los solicitantes, quienes al presentarla asumen la veracidad, corrección y autoría de los documentos entregados.
3. De igual forma, los solicitantes de la aprobación son los responsables por la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Desearándole los mejores éxitos en su investigación, se solicita a los investigadores que notifiquen al Comité la fecha de terminación del estudio.

Atentamente,



William F. Waters, PhD

Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos USFQ

cc: Archivo general, Archivo protocolos



Anexo 2. Consentimiento Informado

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Documento de Consentimiento informado para participar del programa de desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales

Usted ha sido invitado/a ser partícipe de un estudio del Programa de maestría en Terapia Familiar de la Universidad Técnica Particular de Loja.

El propósito de este estudio, es asesorarle sobre contenidos y estrategias para que desarrolle competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar de mejor manera la vida familiar. El programa consta de seis sesiones con una duración de hora y media cada una.

Los temas que se tratarán son: a) etapa evolutiva de los hijos; b) auto-estima y asertividad; c) comunicación asertiva; d) resolución de problemas; e) disciplina para la autorregulación, límites, normas y consecuencias.

La participación en esta investigación le permitirá obtener conocimientos y estrategias para desarrollar competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar la vida familiar y Usted recibirá de manera individual y en sobre cerrado un informe de sus habilidades parentales.

La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro, de manera confidencial y anónima. Los datos que usted proporcione serán utilizados para investigación y guardados por un lapso de cinco de años.

Para que usted pueda ser partícipe debe considerar ser padre - madre de familia o representante de un menor de edad que asiste en calidad de interno a esta Institución y firmar este documento de consentimiento informado.

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 072570275 ext. 2505 que pertenece a la Dra. Silvia Libertad Vaca Gallegos Directora del programa, o envíe un correo electrónico a slvaca@utpl.edu.ec o a la Lic. Viviana Sánchez celular 0995575024. E-mail: sanchezvc@hotmail.es

Consentimiento informado		
Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en el mismo con un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.		
Firma del participante	N° de Cédula:	
Firma investigador	Firma investigador	Fecha
investigadores que obtienen el consentimiento informado: Silvia Vaca G (N° CI.0602906969) y Viviana Sánchez (N°1104175557)		

Anexo 3. Comité de ética

La recolección y almacenamiento de la información será confidencial y se usará para ningún otro propósito fuera de los propios de esta investigación, que son: realizar cuatro trabajos de fin de Master de Terapia familiar ofertado por la Universidad Técnica Particular de Loja y para publicaciones científicas y divulgativas afines al tema. Toda la información será procesada únicamente por los investigadores y tratada de forma completamente anónima y confidencial. Los datos se recolectarán durante las cinco sesiones con cuestionarios físicos, diseñados únicamente para esta investigación y serán aplicados de forma grupal y dirigidos por el profesional asignado y quien acompaña. El nombre y cualquier otra información que permita la identificación no se relacionarán con la información de cada participante. Los cuestionarios serán guardados bajo llave. Los datos luego de su uso serán guardados durante cinco años para poder realizar publicaciones y reportes de resultados en conferencias y congresos científicos. Tras este tiempo la información será destruida.

La información recolectada será siempre llevada a cabo mostrando en todo momento el máximo respeto por los participantes y manteniendo los principios de justicia y beneficio requeridos para mantener los más altos estándares de ética profesional. Por lo tanto, al participar en esta investigación es posible que el participante se exponga a un riesgo psicológico y/o emocional mayor que si no lo hiciera (no existen riesgos físicos derivados de la participación en esta investigación). Los riesgos derivados de esta investigación son mínimos, no obstante, algunos de tales posibles riesgos son descritos a continuación:

- El participante podría sentir incomodidad o molestia al responder acerca de algunas de las preguntas que vamos a formular durante las sesiones de intervención familiar.
- El participante podría sentir que el tiempo empleado durante las sesiones le resta tiempo de su práctica profesional diaria o de su tiempo libre.
- El participante podría mostrar recelo ante los posibles efectos de la divulgación de la información proporcionada durante las sesiones.
- Usted podría pensar que sus opiniones serán juzgadas por los profesionales responsables de impartir las sesiones.

La interventora que dirige este estudio disminuirá y/o eliminará las posibilidades de que ocurran los riesgos mencionados con anterioridad. En primer lugar, los participantes podrán abandonar las sesiones siempre que se sientan incómodos o considere que el tiempo que puede dedicar a este estudio se ha agotado. Por otro lado, los temas de las sesiones irán encaminadas a saber sus conocimientos, expectativas, actitudes y percepciones acerca de sus competencias emocionales, educativas y parentales, por ello sus respuestas serán libres y dependerán únicamente de sus opiniones y creencias.

Además, la información que proporcione nunca será juzgada por el interventor y supervisor. Finalmente, la divulgación de la información proporcionada mantendrá en todo momento su anonimato, el del centro educativo y el de sus hijos. Todas las actuaciones de los profesionales estarán encaminadas a reducir la invasión de la privacidad de los participantes, a mantener la confidencialidad de los datos y a minimizar otros posibles riesgos que pudieran ocasionarse.

- La aportación en esta investigación también conlleva posibles beneficios para los participantes, entre estos tenemos:
- La fase de intervención de esta investigación permitirá que los padres de familia o representantes que asistan a las sesiones obtengan conocimientos y estrategias para desarrollar competencias emocionales, educativas y parentales para afrontar la vida familiar.
- Los resultados de la evaluación inicial se entregarán de manera individual, en sobre cerrado o mediante una sesión en caso que se solicite, después de ocho días laborables posterior a la aplicación.
- Los resultados de la evaluación inicial y final del grupo se entregarán al rector del centro donde se aplique el programa, después de un mes finalizado el programa a través de un informe digital que será expuesto en caso de que la institución solicite.

La presente investigación posee la ventaja de que, a través de ésta, será posible asesorar a familias sobre estrategias que permitan desarrollar competencias emocionales, educativas y parentales, para enfrentar la vida familiar, además se podrá identificar las competencias parentales del grupo participante y su relación con indicadores sociodemográficos y validaremos el programa de orientación familiar “Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en la ciudad de Loja”. Como se lo señaló anteriormente se presentará el programa a los padres y madres de familia o representantes, y la participación en este estudio será completamente voluntaria.

El participante será libre de retirarse del estudio en cualquier momento sin que ello tenga ningún tipo de consecuencia negativa. Si decide no participar antes de la investigación o durante las sesiones solo tendrá que decírselo al investigador principal, quienes interrumpirán el proceso inmediatamente. Si los participantes deciden retirarse durante el proceso sus datos serán usados para la investigación. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los propios de esta investigación. Para nosotros es muy importante mantener la privacidad de los participantes, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

1) La información de las sesiones se utilizará mediante un código eliminando los datos personales. Todos los datos recolectados se guardarán en archivos seguros a los que sólo se

tendrá acceso por contraseña. El nombre y cualquier otra información que permita la identificación no se relacionarán con la información de cada participante.

2) La información será procesada únicamente por los investigadores y tratada de forma completamente anónima y confidencial.

3) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.

4) El Comité de Bioética de la USFQ podrá tener acceso a los datos del estudio en caso de que surgieran problemas en cuando a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética en el estudio.

El Programa – Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales será desarrollado por Viviana Catherine Sánchez Gahona, quien tendrá a su cargo la muestra asignada por el establecimiento educativo donde se iniciará con las sesiones y explicación del consentimiento informado detalladamente para que los padres de familia o representantes conozcan y acepten participar de este programa. Además se les dará a los participantes una copia del formulario de consentimiento informado, quienes deberán leer su contenido y firmarlo en caso de estar de acuerdo con el procedimiento de la investigación (por duplicado, ya que una copia se la quedarán y otra copia será para los responsables del proyecto), el consentimiento informado será firmado por los padres de familia (en caso que asistan padre y madre se solicitará la firma de ambos; en caso de participar solamente uno de los progenitores no se solicitará la firma de quien no asista; en caso de asistir un representante que no sea madre o padre, pero que esté a cargo del menor que asiste al establecimiento educativo, será a quien se solicite el consentimiento). El consentimiento informado será firmado en los centros donde se realicen todas las sesiones. Además, se les hará firmar a los interventores un acuerdo de confidencialidad para proteger la información. Proporcionada por las familias participantes y que se usará para la realización de tesis, trabajos y publicaciones de artículos.

Se adjunta “Formulario de Consentimiento Informado” siguiendo el instructivo de la Universidad San Francisco de Quito.

Las responsabilidades del investigador principal y co-investigadores son las siguientes:

- Verificar que los participantes tengan un nivel de comprensión adecuado para entender tanto los objetivos de la investigación como los documentos entregados (documentos de cada sesión). En este sentido, es responsabilidad de los investigadores utilizar un lenguaje claro y entendible en todo momento (tanto a nivel escrito como oral durante el programa).

- Mantener estrictamente el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información recolectada. Además, evitar la invasión de la propia privacidad de los participantes durante el proceso de la investigación.
- Asegurar que los riesgos de los participantes durante el proceso de la investigación sean mínimos y/o inexistentes. Si esta investigación tuviera algún tipo de consecuencia negativa para los participantes, es responsabilidad de la investigadora crear los procedimientos necesarios para reparar los posibles daños producidos.
- Mantener en todo momento los principios éticos necesarios durante una investigación con sujetos humanos: respeto, beneficencia y justicia.
- Potenciar y revertir los beneficios de la investigación sobre los propios participantes y sobre el conjunto de la sociedad.
- Publicar los resultados de esta investigación con el propósito de informar a la comunidad científica y a la sociedad en general de la situación actual de las competencias emocionales, educativas y parentales de los padres de familia de la ciudad de Loja.
- Responder a los requerimientos del Comité de Bioética de la USFQ siempre que los responsables del mismo lo consideren oportuno

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

CÓDIGO

CUESTIONARIO DE EVALUACION INICIAL DE COMPETENCIAS EMOCIONALES EDUCATIVAS Y PARENTALES

Este cuestionario tiene como objetivo identificar las preocupaciones de los Padres y Madres al educar a sus hijas/os y sus habilidades parentales (recursos emocionales, cognitivos y conductuales que permiten la crianza de los hijos e hijas). Por ello es importante que exprese con sinceridad su opinión sobre los temas que aparecen a continuación.

INFORMACION SOCIO-DEMOGRAFICA

Sexo: () Masculino () Femenino

Quien completa este cuestionario: Madre () Padre ()

Representante: (Indique cuál es su relación) _____

NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO DEL REPRESENTANTE:

() Primarios () Secundarios () Tecnología ()
Universidad/ Tercer nivel (licenciaturas, ingenierías,
arquitecto, médico, otros) () Universidad/ cuarto
nivel (post grados: maestrías, especialidad, PH.D)

Edad en años: _____

Nacionalidad:

() Ecuatoriana

() Otro. Indicar el nombre del país_

Ciudad de procedencia:

() Loja

Otro, indique _____

SITUACIÓN FAMILIAR

1. Estado civil:

() Casado

() Soltero

() Separado

() Divorciado

() Viudo

() Unión libre

2. Tipo de familia:

() Viven los dos padres con los hijos ya sean propios o adoptados

() Vive solo el padre o solo la madre con los hijos

() Vive con nueva pareja y con los hijos de su anterior pareja

() Vive con un familiar que no sea el padre o la madre.

() Otra situación familiar. Describirla

3. ¿Cómo se conforma su hogar?

- () Madre, padre e hijo(s)
- () Madre e hijo(s)
- () Padre e hijo(s)
- () Otros _____

- () Empleado estable(con contrato fijo)
- () Empleado inestable(sin contrato fijo)
- () Trabajo independiente
- () Jubilado o vive de rentas propias
- () Desempleado
- () Estudiante
- () Otro _____

4. De que sexo y edad son sus hijos:

Número de hijas Edades en años

____, ____ , ____ , ____ .

Número de hijos Edades en años

____, ____ , ____ , ____ .

Información de su Representado/s

Sexo: () Femenino () Masculino

Edad: ____ ____

Grado de EBG: _____

SITUACIÓN LABORAL

- () Trabaja madre y padre
- () Trabaja solo el padre
- () Trabaja solo la madre
- () Trabaja algún hermano
- () Otro

Usted tiene un trabajo pagado que realiza fuera de casa: Sí _____ NO _____

¿Cuáles son las dos preocupaciones más importantes que se plantea al educar a sus hijos

- 1-----
- 2-----

¿Cómo suele solucionar los problemas de comportamiento de sus hijos?

Anexo 5. Cuestionario de Competencias Parentales

CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS PARENTALES

Lea detenidamente y responda de manera sincera según corresponda.

(1) Total Desacuerdo (2) Desacuerdo (3) De Acuerdo (4) Total Acuerdo

	1	2	3	4
1. Tengo información adecuada sobre cómo relajarme y controlar mis emociones.				
2. En el día a día sé relajarme y controlarme.				
3. Cuando otras personas intentan imponerse a mí, lo mejor es imponerse también para solucionar la situación.				
4. Cuando me enfado suelo expresar mis emociones de forma “explosiva”.				
5. Comento con frecuencia con las otras personas las características positivas que veo en ellas.				
6. Considero que la mayoría de las personas tiene capacidad para saber tomar sus propias decisiones.				
7. Cuando surgen conflictos con las personas lo más conveniente es hablar con ellas para encontrar entre todos la mejor solución.				
8. Cuando las otras personas no cumplen con sus obligaciones, me mantengo firme para que asuman su responsabilidad.				
9. Cuando algo no sale como deseo, procuro ver el punto positivo.				
10. Conviene expresar nuestros propios sentimientos ante los demás, cuando nos surjan problemas con ellos.				
11. Tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas para evitar ofender.				
12. Me preocupa mucho lo que los demás piensen de mí o sobre cómo actúo.				
13. Tengo buena opinión de mí mismo/a.				
14. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con las personas para solucionar problemas.				
15. En el día a día, encuentro pocas oportunidades para hacer lo que más me relaja y satisface.				
16. Cuando alguien tiene un problema, suelo implicarme más de la cuenta para solucionarlo.				

Anexo 5. Cuestionario de las relaciones con los hijos

CUESTIONARIO DE LAS RELACIONES CON LOS HIJOS

Lea detenidamente y responda de la manera más sincera según corresponda.

(1) Total Desacuerdo (2) Desacuerdo (3) De Acuerdo (4) Total Acuerdo

	1	2	3	4
1. Me cuesta entender el comportamiento de mis hijos.				
2. Me siento capaz de desarrollar con mis hijos mi función de madre/padre.				
3. Tengo paciencia con mis hijos.				
4. Los problemas que me plantean mis hijos son diferentes a los de otros padres/madres.				
5. Cuando mis hijos se portan mal, soy capaz de hablar con ellos sin perder el control.				
6. En el día a día, suelo decirles a mis hijos lo positivo que veo en ellos.				
7. Cuando mis hijos hacen algo mal o tienen un mal comportamiento, les digo que son torpes, desobedientes, o algo similar para que se corrijan.				
8. Cuando mis hijos no se portan bien es porque necesitan que se les atienda más.				
9. Cuando mis hijos intentan salirse con la suya para conseguir algo, yo me impongo más para controlar la situación.				
10. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponde, acabo haciéndoselas yo para que no se queden sin hacer.				
11. Cuando surge un conflicto con mis hijos, les digo lo que hay que hacer y se termina el problema				
12. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponde, saben que tienen que asumir unas consecuencias o castigos				
13. Cuando algo no sale como deseo con mis hijos, procuro ver el punto positivo				
14. Suelo regañar o gritar a mis hijos cuando hacen o dicen algo que me molesta				
15. Aplico a mis hijos las consecuencias o castigos que les he dicho que voy a aplicar si no hacen las tareas que les corresponde				
16. Cuando mis hijos me ayudan a hacer algunas tareas se lo agradezco y les hago ver que me han sido útiles				
17. Tengo información adecuada sobre cómo controlar y poner límites a los comportamientos de mis hijos				

18. Cuando mis hijos me desobedecen, lo mejor es imponerse para solucionar la situación				
19. Sé relajarme y controlar mis emociones ante mis hijos				
20. Cuando a mis hijos les va mal por su comportamiento o en sus estudios, suelo pensar que estoy fallando al educarlos				
21. Hago ver a mis hijos que son capaces de tomar decisiones aunque sean pequeños				
22. Cuando mis hijos no cumplen con sus obligaciones, suelo mantenerme firme en cumplir lo que he prometido hacer				
23. Conviene decirles a nuestros hijos cómo nos sentimos con su manera de actuar				
24. En el momento actual tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas a mis hijos para evitar ofender				
25. Al educar a mis hijos me preocupa mucho lo que los demás puedan opinar sobre cómo lo hago				
26. Tengo buena opinión de mí mismo/a sobre cómo educo a mis hijos				
27. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con mis hijos para solucionar problemas				

Gracias por su colaboración